

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		> 7'50
Extranjero...		> 12

La psicología de los borbones

Ya es hora de que demos a conocer al verdadero culpable de las desdichas de España y de demostrar por medio de la Historia que la dinastía que nos rió ha sido la pesadilla de los españoles.

Para demostrar esto, basta con recordar algunos datos rigurosamente comprobados y ajustados a la verdad. A todos los poderes de la Tierra les llega su hora y la de los Borbones hace tiempo llegó. Vedios dispersos por todo el mundo y sin que ninguno de ellos haya llegado a ocupar un puesto digno en las Artes, Ciencias o en la Industria; sin embargo, sus nombres ocupan de cuando en cuando las columnas de las crónicas escandalosas de la Prensa mundial. La rama española de los Borbones no escapa tampoco a la degeneración de esta familia y cuando la Constitución dejó de ampararla y caiga bajo la férula de la Justicia, encontraremos en los individuos que actualmente la componen toda la gama de la delincuencia. Repasemos la historia contemporánea, sobre todo las documentadas obras de Piralta, Pi y Margall, Morayta, El cándido Escolquíz, El marqués de Villarrubia y el raro folleto con las «Memorias del padre Melchor», último confesor de la reina María Luisa, y comprobaremos la psicología de estos descendientes de cien reyes. Todos tienen la misma moral; todos son bajos, humildes y rastreros cuando ven cerne sobre sus cabezas las tempestades que su conducta levantaron. Recordad a Luis XVI poniéndose el gorro frigio delante del pueblo; a Fernando VII el año 20; a Isabel II el año 54; a Alfonso XIII el año 17 y al día siguiente de la caída de Primo todos se arrastran como reptiles cuando sienten el huracán que puede arrebatarles la corona y, con ella, la cabeza. Pasa el peligro y son orgullosos, intransigentes, irrecconciliables en sus odios, implacables en sus venganzas. Repasad la historia de esta familia en Francia, España y en Italia.

Empezando por María Luisa, nos encontramos con que en sus

riñas con su hijo Fernando, a quien siempre odió cordialmente, llegó a decirle que fue un regalo que le hizo un fraile de El Escorial, lo cual revela también su confesor último en sus Memorias. «El segundo hijo — dice la madre —, oía a cuádra, pues era hijo de un mozo de caballerías.» La embajadora inglesa encontró indigente el parecido de los retratos de Godoy y del tercero de los hijos de la «condescendiente» María Luisa.

El pobre Carlos IV, que estaba al tanto de todas estas cuestiones, es el único que podría haber hecho luz sobre ellas, pero se conformaba con su escopeta, sus perros y sus perdices.

Viene después Fernando VII, el Narizotas, encarnación de la maldad y de la villanía, infame como hijo porque conspiró contra su padre, cobarde e innoble como rey porque, durante su cautividad en Bayona, se arrastraba a los pies de Napoleón Bonaparte, felicitándole por la victoria de sus tropas sobre los bandoleros españoles, que luchaban nada menos que por devolverle la corona perdida. Cuando fue rescatado y repuesto en el trono, pagó con la más negra ingratitude el sacrificio de los que por él derramaron su sangre generosa. Como rey constitucional, fué perjuro una y mil veces; cuando rey absoluto fué la encarnación del despotismo y en su vida privada no merece si-

quiera el calificativo de hombre, habiéndose mostrado siempre rencoroso, vengativo, inconsequente y desleal, hasta el punto de haber merecido que por algún historiador se le llamase «Oprobio del género humano» y émulo de Nerón. Durante su reinado sólo tuvo alguna influencia sobre él la gentuza de su misma calaña, habiendo sido sus principales consejeros el ex portillero Ugarte; el aguador Chamorro y el duque de Alagón. Veinte mil españoles fueron ahorcados o fusilados durante su reinado y otros varios millares murieron en las colonias y presidios de África. Don Juan Martín El Empeinado; Porlier Lacey y otros muchos héroes de la guerra de la Independencia, pagaron con su vida sus impulsos generosos y sus derroches de heroísmo en favor de este rey villano e infame.

Por miedo a «la fatal manía de pensar», cerró las universidades y creó la escuela taurina. Sus restos aguardan la hora de la Revolución para ser trasladados desde el regio panteón de El Escorial a un muladar, que es el único lugar adecuado y merecido para sus «hazañas».

Pasemos a su «cándida» hija Isabel II. Por conservar la corona se destruyó a España y trescientos mil españoles murieron en las dos guerras civiles. Se casa con su primo el rey Francisco, hombre desvergonzado y sin va-

lor, hombre a cuyo rostro arrojan los pedazos de su honra y que veía a su mujer en brazos de cien queridos, sin que éste le sonrojara, siendo tan rufián que por sí mismo conducía a la regia cámara a los amantes de su esposa. Se conservan las cartas de este rey al ministro Benavides, diciéndole que la presencia de un valido no le sería enojosa e igualmente se pueden leer las que dirigió a su amante Pepe Espinosa, a quien también regaló un reloj de oro con una dedicatoria indecente.

Varias veces se encontró a este Borbón en el dormitorio de los soldados de su guardia. Por un puñado de oro solventó cuantas dificultades había puesto antes para reconocer como hijos suyos a Alfonso XII y sus hermanas.

Las crónicas de la época nos dicen quiénes fueron los verdaderos progenitores de estos engendros borbónicos, pudiendo citarse, entre otros, como más probables, al artista de circo Mirell y al cómico Obregón, cuyos únicos méritos eran su pronunciada masculinidad; a este Obregón y a algún soldado de buen aspecto físico se debe, sin duda, la prolongación de la dinastía.

Los fusilamientos, deportaciones y prisiones de esta época superan a todo lo hecho durante el reinado de Fernando VII.

El hijo de la «milita» doña Isabel, el rey don Alfonso XII, monarca constitucional, a la vuelta del destierro, pronto siguió las huellas de sus antepasados: rey chulo y frívolo, tenía por amigos predilectos a gentes de la moral del duque de Sexto. En una juerga en Algete, hizo mantener a su ministro Romero Girón. Lo mejor que hizo este rey durante su corto reinado, fué morir.

Antes de dar a conocer al hijo de Alfonso XII, será conveniente refrescar la memoria de nuestros lectores con conocidas anécdotas fácilmente comprobables, en las que figuran como protagonistas sus más próximos parientes.

Su primo hermano y cuñado el infante don Fernando de Baviera y de Borbón, no ha desperdiciado negocio de donde sacar algunas pesetas en la época de la dictadura. En los anuncios de la exposición flotante figura como consejero en compañía de un tal Baró, y estos anuncios se reducen a un barco pintado en un piso de la calle de Sevilla, habiendo sido muchos los comerciantes e industriales estafados. «Su Alteza Real» cobraba además modestas dietas de 50 pesetas en su calidad de consejero. Amigo de Aldama, tenía parte en sus negocios, habiendo evitado con su influencia que fuese perseguido cuando declaró la quiebra. Por medio de un testaferro se quedó con el negocio de la importación de maíz, que le produjo cuarenta mil duros; intervino también en la de trigo y éstos y otros asuntos se trataban en el domicilio

de la señorita M. Ferreras (calle Miguel Angel, núm. 17).

Otro primo hermano de don Alfonso XIII, el infante don Luis de Orleans y Borbón, fué conde en París por escándalo público, por haber sido encontrado acostado en un burdel con tres marineros (véase la colección del diario «Le Temps»). Últimamente tiene en París un asunto que está pendiente de resolución de los tribunales, por querer casarse con la princesa de Broglie, anciana de 76 años, loca y acaudalada, y cuyos herederos, para evitar el intentado despojo, se han querellado contra el desaparecido Borbón de que tratamos, habiéndose ocupado la Prensa francesa de este asunto en fecha muy reciente. (Véase «El Sol» del 27-7-30.) En los registros de la policía francesa figura el infante don Luis Orleans y Borbón, fichado como estafador y esteta.

Otro primo hermano, don Alfonso de Orleans y Borbón, ha sido denunciado en estos días por percibir cantidades que no le correspondían, por un comandante aviador. Siendo consejero del Supremo representa casas extranjeras que recomienda a la aviación, donde presta sus servicios. En el proceso Serrán robado estos días figuran documentos que le comprometen y a esto se atribuye la desaparición de dicho expediente. En casa de la señorita citada recibió de comisión por una operación realizada de dos millones, 675.000 pesetas.

Un sobrino, el infante don Alfonso de Borbón (Caserta), capitán de caballería de ninguna cultura, nada inteligente, tiene a manía de «visitar señoritas» a las que sólo le da el recuerdo de su vida. Su primo don Francisco de Borbón, teniente coronel de infantería, asesino a tiros y con «vestosía» a su mujer, ensañándose además con ella, por negarse a entregarle unos billetes que había recibido de su madre.

Para que el tribunal no lo condenara a muerte, fué declarado loco y recluido en Ciempozuelos, donde da clase de francés, mediante retribución. A este individuo se le ve con frecuencia por la calle y hasta en el café Molinero.

Un tío, el general don Francisco de Borbón, presidió un garito llamado La Pluma y la Espada, sito en la calle de Alcalá; de tal forma se jugaba en dicho garito que siendo gobernador de Madrid el señor Sánchez Guerra, mandó detener al presidente. Durante la dictadura se le concedió el monopolio de las arenas del río Manzanares y con él continúa.

Otro primo de don Alfonso, el ex oficial de caballería don Enrique de Borbón, conocido como el querido de la Carmen Flores, que lo mantenía, fué acusado por ella de haberle sustraído un «pendantif» de brillantes. Casado con una señorita honorable faltaron de la casa de los suegros muchos objetos de plata y encarcelaron a los criados, pero uno de ellos acusó al tal Borbón de que todas las noches sacaba los citados objetos debajo de una capa española que para dicho fin había adquirido.

Otro pariente y Borbón, el duque de Dúrcal, muy conocido por los relatos que ha hecho de sus estafas en Suiza y Francia la

Prensa mundial. Fué procesado y encarcelado en dichos países.

Otro pariente, don Raniéro de Borbón, casado con la duquesa de Vendôme, también tiene buena historia íntima.

Como verá el lector, en este apellido encontramos toda la gama de las más abyectas y depravadas costumbres; toda la escala de la delincuencia, desde el estafador hasta el asesino; desde el esteta invertido, hasta el «sout-teneur». Quince Borbones figuran en el Anuario Militar cobrando del Estado. ¿Quién reconoce a ninguno de ellos mentalidad eminente o recuerda algún buen servicio a la patria?... Cuando fueron a campaña, la unidad en que cayó cualquiera de ellos sufrió una rémora que ningún jefe se atrevió a combatir procediendo a una sana escisión. No hicieron nada práctico ni aun intentar cumplir medianamente con su deber. En cambio para el percibo de haberes y para las propuestas de recompensas jamás perdieron turno.

Y ahora vamos a ocuparnos del que dice ser descendiente de cien reyes, aunque, como hemos visto, aparecan de cuando en cuando, dentro de la serie borbónica, frailes, mozos de cuadra, aguadores, cómicos y soldados de buen tipo. Si visitáis el Museo del Prado y os fijáis en la colección de retratos de esta real familia, podréis notar cómo a través del tiempo se acentúa en sus individuos la degeneración moral. Fijaos cómo se acentúa el pragmatismo hasta llegar a Alfonso XIII. Fijaos cómo se pronuncia la depresión frontal de este Borbón.

La falta de moral de Alfonso XIII, culmina en su doblez con sus ministros, pues siempre habla mal de unos a los otros. Con Linares murmuraba de Maura y a Maura decía pestes de Linares. Recordad las numerosas crisis políticas anteriores a la dictadura, especialmente la crisis del papelito.

Durante la guerra se manifestó francofilo, pero, si nembargo, en su visita a la Academia de Infantería, donde todos eran germanófilos, dice a los profesores reunidos que les trae la buena nueva de la muerte de Lord Kitchener (apelamos a la caballerosidad del entonces coronel de la Academia, general Marzo Balaguer). El año 1921, se entiende con el general Silvestre a espaldas del Gobierno, y lo lanza a la aventura de Alhu-

cemas que empieza con el fracaso de Monte Abarán y culmina en la retirada de Annual, que nos costó once mil quinientos muertos, mil doscientos prisioneros, 188 cañones perdidos y siete millones de material de guerra destruido. Las cartas y documentos cambiados entre el rey y Silvestre fueron devueltos a palacio por el comandante don Tulio López, ayudante que fué de Silvestre, cuya devolución fué dispuesta por el coronel Jordana. En el expediente instruido por la comisión de diputados figuran curiosas manifestaciones del general Silvestre que prueban la intervención directa del rey en este desastre.

El segundo de Silvestre en la comandancia de Melilla, general barón de Casa Davallillos, es ayudante del rey, que lo conocía todo y que durante la nefasta retirada de Annual no tuvo ni una sola iniciativa feliz, habiéndose producido con increíble negligencia y presenciado el cobarde asesinato de la totalidad de su columna en Monte Arruit, fué absuelto por la dictadura y colocado en los más altos cargos como premio a su silencio. (Véase la obra del coronel Ortiz.)

De Alfonso es aquella célebre frase «que era muy cara la carne de gallina», pronunciada al tratar el precio del rescate de los prisioneros, como si nuestros pobres soldados hubieran tenido parte en las lgrezas de un rey y en las torpezas del mando.

Ante el escándalo que se produciría en la nación al discutirse el desastre de Annual en el Congreso, don Alfonso urde con Primo, en Barcelona y con Cavallari, en Madrid, el golpe de Estado de 13 de Septiembre, habiéndole servido como intermediarios Cruz Conde, al que ahora no se le ha formado Tribunal de Honor porque sus compañeros no han sido autorizados para ello y Vitorica, hijo del célebre prestamista de este apellido, al que han premiado con un título del reino y con la grandeza de España.

La dictadura en el poder; nadie puede considerarse seguro en su hogar; los ciudadanos dependientes del capricho del poder que en nada repara y nada respeta; velar por el orden significa señalar al Gobierno víctimas con que llenar las prisiones; el domicilio del

Sigue en la otra plana

Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia

Advertimos a todos los centros republicanos de la ciudad, como también a los correligionarios de la misma, que corresponde a la Junta municipal de nuestro Partido y en su nombre a la ejecutiva del mismo, la dirección política dentro de la esfera de su demarcación, no estando nadie autorizado, exceptuando los componentes del Consejo Federal, para llevar a efecto gestiones ni representaciones políticas de ninguna clase.

Se impone en las presentes circunstancias ajustarse estrictamente a la más rigurosa disciplina del Partido, no quebrantándola por ningún concepto.

El presidente de la Junta municipal,
PASCUAL MARTINEZ.

El secretario
AGUSTIN TARIN.

La primera Fiesta del Trabajo que celebra la República española, ha de conmemorarse con toda solemnidad. En este día, el proletariado dará pruebas de su cordura y de las nobles inquietudes que le agitan y que con la República han de hallar un marco adecuado de expresión ¡Trabajadores! ¡Que este Primero de Mayo sea una fiel demostración de civismo! ¡Conducíos con la sensatez propia de quienes saben defender sus derechos! ¡Viva la Fiesta del Trabajo!!

«Historia de los orígenes del Cristianismo»

Por Ernesto Renán

La Editorial Maucci, de Barcelona, acaba de publicar esta magna obra tan discutida en el mundo entero y que tanta influencia ha tenido en las ideas. Las ediciones que se conocían en España de esta serie de Renán, adolecían del defecto de que no formaban un todo completo. He aquí los títulos de los tomos, muy bien presentados en cuarto, con cubiertas de tri-cromía de Ochoa:

VIDA DE JESUS.—LOS APOSTOLES.—SAN PABLO.—EL ANTICRISTO

La versión de estos cuatro libros está hecha exactamente conforme con el original francés. Cinco pesetas el tomo en todas las librerías de Valencia.

Obra nueva de la misma editorial:

EL LIBRO DE LA RAZA

por José Brissa y Enrique de Leguina

Antología literaria de la lengua española. Un tomo en cuarto, de 400 páginas, 10 pesetas.

PATATAS

A los exportadores de patatas ofrecemos las mejores calidades de papel para cestos, a los mejores precios. ONENA, Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.423.



LA SEÑORA

Doña María García Alcaide

de Llanes

Falleció ayer

A LOS 41 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados viudo, don Luis Llanes Barrero; hijos, doña María y don Juan Manuel; hermanas, doña Angeles, doña Mercedes y doña Carmen; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificó rá hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Hospital, 8, al sitio de costumbre.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Gremio de Maestros Horneros

Esta entidad acordó en junta general celebrada ayer, accediendo a los deseos justísimos de los obreros, no elaborar ni vender pan el día Primero de Mayo, por lo cual se avisa a los compañeros que no asistieron a la Junta y a los no socios, para que tengan presente dichos acuerdos y los cumplan con la mayor exactitud. Asimismo se encarece al público procure abastecerse de pan para las necesidades de dicho día Primero de Mayo.

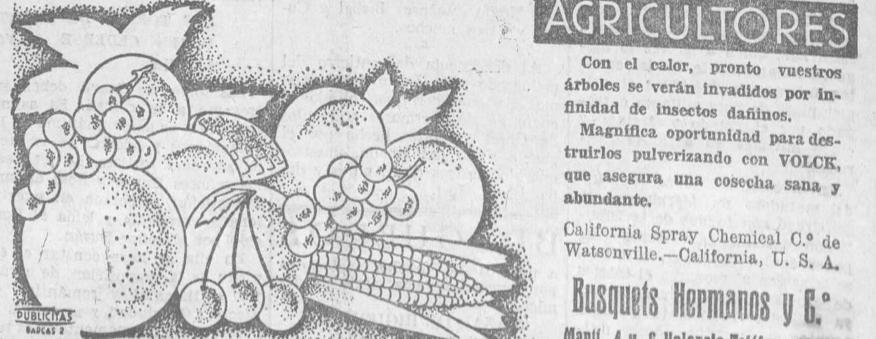
Jardín del Santísimo

Esmerado servicio de FRESAS

Círculo Frutero

Rectificando la convocatoria publicada en este diario ayer, participamos que la reunión de los señores exportadores de tomate se verificará el jueves día SIETE DE MAYO, en vez de hoy 30, como por error se indicaba.

INSECTICIDA VOLCK



AGRICULTORES

Con el calor, pronto vuestros árboles se verán invadidos por infinidad de insectos dañinos. Magnífica oportunidad para destruirlos pulverizando con VOLCK, que asegura una cosecha sana y abundante.

California Spray Chemical Co. de Watsonville.—California, U. S. A.

Busquets Hermanos y C.

Marít, 4 y 6-Valencia-Teléfono 14.500

AYUNTAMIENTO

El Concejo se reúne y se preocupa grandemente del problema del paro

ORDEN DEL DIA

Se reúne el Concejo y preside el Alcalde señor Trigo. Las tribunas atestadas de público.

Se da cuenta de la siguiente circular del ministro de la Gobernación:

«Llegan a conocimiento de este Ministerio que algunos ayuntamientos, suponiendo anuladas las disposiciones que regulan la co-rección y separación de los funcionarios y demás empleados municipales, han acordado aquellas medidas sin atender a ninguna formalidad legal o reglamentaria y prevengo a V. E. para que lo haga saber a los ayuntamientos y comisiones gestoras interinas y para que lo publique en el «Boletín Oficial» de esa provincia, que continúan vigentes cuantas disposiciones amparan derechos adquiridos por los funcionarios y demás empleados municipales, de suerte que no deben ser corregidos ni separados sin previa audiencia de los mismos y formación de expediente, resolviéndose éste tan y como estuviere determinado.»

El Ayuntamiento se da por enterado y trata de este asunto en el dictamen número 5 del que nos ocupamos en el curso de esta crónica.

La Alcaldía da cuenta de su decreto fecha 23 del corriente disponiendo el cese de don Baldomero Rojo Ibáñez, como jefe de la guardia municipal, según facultades que le confiere el artículo 195 del Estatuto municipal y el 163 del vigente reglamento de la Guardia municipal, y del nombramiento de secretario especial de la Alcaldía, hecho a favor de nuestro compañero don Julio Giménez Jordán.

El Ayuntamiento acuerda mostrarse parte en el recurso contencioso administrativo interpuesto contra el nombramiento de don José Torres Boix como interventor de fondos municipales.

La Alcaldía propone que se aclare la circular del ministro de la Gobernación acerca de las disposiciones que amparan los derechos de permanencia a los empleados municipales.

Se muestra contrario a la aclaración el señor de Gracia por entender que está bien terminante, pues se refiere a los nombramientos hechos desde el 13 de Septiembre de 1923 al 13 de Abril de 1931 que se hayan hecho con arreglo a ley.

El señor Alfaro hace constar en primer término que la circular de la Gobernación hace referencia más a los departamentos ministeriales, y si se hubiera meditado un poco no hubiera alcanzado a los municipios, aunque a su entender, y por eso es partidario de la consulta propuesta por la Alcaldía, no hace referencia a los empleados que entraron en los municipios en forma ilegal; a estos empleados nombrados por un capricho y un abuso de poder, no puede ampararlos ninguna circular. Esta clase de empleados deben ser expulsados.

«No discutimos—dice—a los que por oposición llegaron a su cargo, pasando por alto que en algunos casos se hayan preparado programas o bases; pero al menos su nombramiento tiene alguna garantía y por eso no los discutimos.»

Se pide la aclaración porque no podemos amparar ni tolerar que continúen siendo empleados quienes fueron nombrados creando cargos para ellos, sin consignación en presupuestos y sin punto donde quedar en pie esos cargos de muchos miles de pesetas; por eso, para acabar este escándalo, es por lo que vamos a pedir respetuosamente al ministro de la Gobernación la aclaración oportuna que nos permita separar a quienes ilegítimamente fueron nombrados.

En el fondo coincidimos el señor de Gracia y yo, ya que los dos queremos una revisión y una separación de aquellos nombramientos que tienen vicio de origen.»

El señor de Gracia confirma la coincidencia, se muestra partidario de la separación de los nombrados ilegalmente y alega que está muy clara la circular, y en lo que respecta a la revisión opina que debe hacerla la comisión nombrada y traerla al Ayuntamiento.

Se aprueba el dictamen de la Alcaldía.

LAS TORRES DE CUARTE DEBEN CEDERSE A VALENCIA

Las torres de Cuarte deben entregarse a la ciudad. Es asunto simpático, es deseo unánime de los valencianos y además es un acto de supremacía. Lo plantean los señores Durán y Soto en una proposición redactada en nuestra lengua vernácula y leída al Concejo por el señor Durán.

En ella se hace constar el espíritu de la proposición, de carácter sentimental y romántico, de afecto a la ciudad y se señala la oportunidad del momento para reivindicar la propiedad de dichas torres, ahora, cuando el ejército y el pueblo han convivido, han fraternizado, han vitoreado juntos a la República. No pueden existir celos, no puede verse en esta petición valenciana otra cosa.

Se pide que la Alcaldía y la Corporación entablen las gestiones oportunas para que el Gobierno provisional de la República las resuelva, y se busque, de común acuerdo, otro lugar donde instalar las prisiones militares.

El Alcalde, que está muy enterado de estos asuntos, expresándose en valenciano, recuerda que a mitad del próximo pasado siglo se destinó a cárcel de mujeres dichas Torres, y el Ayuntamiento pidió al Gobierno, bien poca cosa, unas pequeñas obras de reparación, y el Poder constituido alegó que debía pagársela la ciudad, reconocimiento bien explícito de la propiedad o derecho sobre ellas.

El Ayuntamiento aceptó la proposición y se establecerán las gestiones para reivindicar la propiedad de las Torres de Cuarte, con la legítima esperanza de que será atendida la demanda.

El teniente de alcalde señor Reyna, habla de los momentos actuales y dice que precisa entrar de lleno en el problema obrero y afrontarlo con decisión y valentía.

Dice que estuvo en unión del Alcalde, que vive preocupado de este asunto, a visitar al Gobernador y que éste, muy atento al problema, ha dado las máximas facilidades. Relata que por la mañana, una numerosa comisión de obreros había estado en el Gobierno civil pidiendo trabajo, y que después había hablado con la misma comisión acerca de la urgencia del remedio.

«Yo creo y así lo ha dicho el señor Gobernador, que hay que dar trabajo, saltando los obstáculos por encima de disposiciones o como sea.»

Hemos de reconocer que el problema tiene carácter general, pero en lo que a Valencia respecta, es imprescindible la formación de estadísticas de obreros parados y del oficio a que cada uno de ellos pertenece. Así, conoceremos perfectamente el alcance, la magnitud del problema y al propio tiempo todas las condiciones de cada obrero para utilizar sus servicios en forma adecuada a sus condiciones.

Se hará el censo donde se inscriban con sus nombres, apellidos, profesión, vecindad y calificación.

Existen un éxodo obrero que hay que resolver y de acuerdo con el Gobernador que ya se ocupa de este asunto. No se pretende negar el derecho al trabajo a los obreros de fuera de Valencia, ni arrojarlos de aquí, pero sí debemos atender y devolver a sus pueblos a los que deseen el regreso, abonándoles el viaje de ellos y sus familias.

Valencia no puede atender a todos los obreros de la provincia, ni tampoco a los de afuera, regresando a los pueblos y dándoles trabajo en ellos, desgestionando Valencia, y aquí se podrá dar ocupación a cada cual con arreglo a sus condiciones profesionales.

El problema de los sin trabajo, no ha surgido ahora, no es nuevo. Este problema estaba hace tiempo latente, pero no se manifiestaba en un régimen de represión y de silencio. Ahora, en este régimen de libertad, se ha manifestado en toda su integridad.

«Yo ruego—dice el señor Reyna— a cuantas comisiones forman el Ayuntamiento y a cuantas tengan obras a realizar, que decidan con urgencia, que coadyuven a este fin. El problema actual no es problema de limosnas, ni de comidas, ni de pan, es problema de trabajo. No es digno ni para quien las da ni para quien las recibe, las limosnas, cuando se tienen brazos para trabajar, y esto es lo que se pide y lo que quieren los obreros conscientes.»

Yo puedo decir aquí, porque es cierto, que el señor Gobernador, está dispuesto a avalar todos los acuerdos que el Ayuntamiento adopte para resolver el problema.

Interviene el señor Sanchis, manifestando que tenía razón el señor Reyna; el paro debe preocuparnos a todos. Se trata de un paro general, España, afortunadamente, es la nación menos afectada. No tenemos ilusión de resolver el problema en toda su integridad, porque éste es producto del régimen capitalista.

No hay consumo porque no hay trabajo y no hay trabajo porque no hay consumo. Lo que podemos hacer es paliar las consecuencias

del paro, y a esta obra debemos apresurarnos todos a contribuir a su solución.

Veamos la forma de dar la mayor cantidad de trabajo. Estoy conforme en la creación de un centro organizador para formar la estadística obrera y que la Corporación debe instalar la correspondiente oficina y recoger en ella las relaciones que remitan las sociedades obreras constituidas, y los obreros sueltos que se presenten. Después, por sorteo, proporcionar y sucesivamente distribuir los volantes de trabajo.

El señor Soto interviene de nuevo, haciendo constar que si el Ayuntamiento anterior hubiera continuado, antes de dos meses hubiera agotado todas las consignaciones.

Los obreros tienen razón para pedir que se les atienda y si no la tuvieran, bastaría el hecho de haberseles negado tantos años para que se les reconociese aquel derecho.

El señor Mirá habla de la cuantía de los jornales.

En el mismo criterio abunda, muy razonadamente, el señor Saborít y el señor Reyna concreta su pensamiento y su deseo para que a más tardar el sábado hayan acordado las comisiones.

Se pide por el señor Mirá que quede suprimido un dispensario particular a título municipal y regido por un médico que no pertenezca a la Beneficencia municipal, y se acuerda así.

NOSOTROS, SOMOS NOSOTROS Y ELLOS, SON ELLOS.

El señor Reyna da cuenta a la Corporación del siguiente hecho: Ha pocos días marchó a Madrid,

ciudadano español no es ya un asilo sagrado: es un predio expropiado a ser asaltado a cualquier hora del día y de la noche; ni la posición social ni el concepto público de buena moralidad, ni la blica de buena moralidad, ni la reconocida inocencia son obstáculos que detengan a los denunciantes; las delaciones son reglamentarias y se cobran. El que puede abandonar su patria y muchos desgraciados tienen que buscar la tranquilidad en el suicidio. El rey firma decretos que el fernandino general Elío se hubiera negado a ceder y que el tristemente célebre conde de España tampoco hubiera aprobado sin reparo. Recordamos las multas extravagantes, confiscaciones, deportaciones, obligación de practicar la delación, destitución de empleados civiles y militares, el decreto de los indeseables y el de generales y coroneles desafectos y, por último, el de carácter soviético, relativo a la disolución del Cuerpo de Artillería, que autorizaba a los soldados a la violencia, a la desobediencia y al asesinato.

Todo fué firmado por la mano del rey, que, sin embargo, no indultó a los de Vera, aun sabiendo que se trataba de un movimiento organizado por un policía (véase la declaración del comandante Cueto). En Asturias y en Cataluña se aplicaba la ley de fugas. Conocía el rey los martirios aplicados a los presos de Garraf y los que se aplicaban en los calabozos de la dirección general de Seguridad, además de las largas prisiones con incomunicación a que fueron sometidas dignas personas que fueron un tiempo sus ministros. Todo lo firma y es consciente satisfecho y mientras media nación rie la otra mitad llora lágrimas de rabia y de desesperación. La libra, sube a cuarenta y ocho. La deuda aumenta a veinte mil millones, pero el monarca sigue tranquilo, dedicándose a la caza y a frecuentar el trato de prostitutas. Compromete a España en una alianza con Italia que ahora empieza a conocerse y hasta el último momento, durante los seis años, cuatro meses y treinta días de dictadura, felicitó a Primo por sus aciertos, tolerándole incluso la suscripción obligatoria importante cuatro millones de pesetas para donarle un inmueble.

Cuando la nación y su ejército no pueden aguantar por más tiempo tanta vergüenza y humillación y se organiza para el 31 de Enero un movimiento que tiene raíces en toda España y se enteró el rey por cartas de su cuñado don Carlos, capitán general de Andalucía, por delación a Berenguer de un coronel de la guarnición de Málaga y por recados de unos clerigos de una población del Norte a un obispo; cuando ven que faltan horas para estallar un movimiento que, constitucional al principio, habría de cambiar de carácter al llegar a Madrid por efecto de su propio dinamismo, despide a Primo y llama a Berenguer que constituye un Gobierno, prolongación de la cámara regia y que lleva unos meses gobernando en dictadura y sin deshacer la obra injusta de su predecesor en el mando.

El rey firma a regañadientes los decretos de los catedráticos y estudiantes, cuando ya los mueras se oyen en la cámara regia; amnistía a los artilleros y olvida sus buenos propósitos en estos días negándose a sancionar los decretos que le presenta el presidente dando mando de Cuerpo a los coroneles sublevados en Ciudad Real, cuyos nombres son sustituidos por otros en dichos decretos; otro tanto ocurre con propuestas de grandes cruces reglamentarias y con la rehabilitación de generales, coroneles y empleados. El rey, con razón, sigue entendiendo que los que conspiraban contra la dictadura conspiraban contra él, todo en mengua de este Gobierno en el que nadie tiene esperanza.

En la vida económica de la nación, el rey acepta acciones liberadas de la Trasmediterránea que vende luego al contrabandista March, por medio del duque de Bivona; también tiene acciones de la Trasmatlántica y del Metro. En el sumario vergonzoso del obscuro asunto del ferrocarril Ontaneda-Calatayud, aparece un cheque de 500.000 pesetas cobrado por un ayudante de don Alfonso.

Al preguntar el digno juez del «affaire» Ontaneda-Calatayud señor Abarrategui al presidente de la Sociedad señor Solms la razón de este pago, manifestó el preguntado que era para comprar cuadros antiguos con objeto de decorar las oficinas; pero al interrogarle sobre el paradero de dichos cuadros, dice que se hallan depositados en casa del mueblista Lisárraga, quien a su vez lo niega terminantemente. En las cuentas figuran sin justificar el primer plazo de doce millones entregado por el Estado y treinta y cinco millones en acciones liberadas.

En la escritura de construcción del matadero de Mérida que se construyó con fondos de la Diputación extremeña, a cambio de poner en los productos «Riofrio», se le asigna al monarca el interés de 500.000 pesetas. Trata con el ya fallecido negociante Pedraza asuntos de electrificación, y últimamente en Londres, donde en-

tre otras cosas acaba de ingresar unos millones de libras en el Banco Midland-Bank, a pesar de la situación angustiosa de la peseta, negocia a espaldas del Gobierno y por intermedio de un cuñado suyo (hermano de la prolífica reina Victoria), con la Compañía Anglo-persa para que ésta se haga cargo de los petróleos de la Campsa, con la condición de prestar al Tesoro dos mil millones de pesetas oro a descontar capital e intereses de los derechos de aduana, es decir, contrata un empréstito en Inglaterra por sí mismo, y respecto a dicha operación ya se habla de una comisión del 10 por 100. Cree con esto hacer bajar los cambios.

Cuanto han estado en París recordarán haber visto en los teatros cómicos cuadros en que se ridiculizaban todas las necesidades de la playa de Dauville y en los que salía el rey de España con su amigo el danzante Sha de Persia.

No queremos seguir relatando regios negocios, que se conocerán al detalle en una obra próxima a publicarse y además que, después de lo expuesto, nos figuramos que sentiréis verdadero asco.

Os rogamos que os fijéis en los defensores de don Alfonso, en la Prensa: «La Nación», con Delgado Barreto; «El Siglo Futuro», con el padre Chafarote; «El Debate», con los señores de la calle de la Flor, y el «A B C», con la aristocracia, cuyos miembros son antes alfonsinos que españoles. Entre los aristócratas descuella el duque de Almenara y señora y algunos otros, todos de la intimidad de Primo de Rivera, es decir de los más absolutistas y reaccionarios.

Los españoles, de su presupuesto anual entregaban al rey nueve millones de pesetas; el pinar de Riofrio, propiedad de la nación y arrendado a Echevarrieta, le producía un millón de pesetas mil pesetas al año; cobraba rentas del palacio de Mallorca; de las cortas de pino del monte de Bellver; de los arriendos del Pardo; de las fincas de Aranjuez y de la Casa de Campo. Cobra rentas de Sevilla; tiene un palacio en La Granja; tiene otros en Barcelona, San Sebastián y Santander, construidos y sostenidos por las diputaciones. Ya veis lo que la nación da a su rey y cómo éste se ha comportado y comporta con ella.

«Españoles! Entre Alfonso de Borbón, indigno como rey y como hombre, y esta nación espléndida y generosa que tanto perdonó a esta familia, no hay que vacilar. Entre un rey felón, marrullero y traidor a sus juramentos; entre un rey que despacha seis años, cuatro meses y trece días con Primo de Rivera, felicitándole continuamente lo mismo que a ministros suyos, como el duque de Tetuán y demás chusma y un presidente de la República que podéis elegir y destituir cuando no respondáis a la confianza en él depositada, la elección no es dudosa. ¡Españoles! Meditad si los destinos de veintitrés millones de ciudadanos y la dignidad de España ante el mundo pueden estar a merced de un rey incapaz de corregirse y de entrar en las normas constitucionales y que por ley de herencia conserva las características del cómic, del fraile y del mozo de cuadra que figuran entre sus antepasados.

Unámonos todos para que la Historia y nuestros hijos no vean que les legamos esta miseria. ¡Militares!... ¡Paisanos!... Cumplamos con nuestro deber arrojando del Trono una monarquía que nos deshonra.

¡Fuera esta lepra! ¡Abajo los estigmas y taras fisiológicas encerrados en quien debía ser el más probo ciudadano de su nación y que comercia con el oro y con el buen nombre de España!... ¡Españoles!... ¡Viva la República!...

¡Españoles!... ¡Viva la República!...

Con motivo de la muerte de Julito Just

Nuestro querido compañero Julio Just y su familia siguen recibiendo con motivo de la terrible desgracia que les aflige, numerosas demostraciones de afecto y consideración.

El Gobernador visitó ayer personalmente a nuestro amigo para reiterarle el testimonio de su pesar. También don Faustino Valentín y otros amigos.

Han enviado también sentidos telegramas don Ceferino Cabrero, don Ernesto de Anastasio, don Rafael Iparraguirre, don Roberto Castrovindo, don Luis de Araquistáin, don Rodolfo Llopis, don José Ballester Gosalvo, don J. Ribas Monfar, señores Bisbal y Cubel y otros muchos.

Al dar cuenta del entierro del malogrado niño Julito Just, dejamos de consignar por olvido el envío de dos hermosos triángulos de flores naturales hecho por el abuelo y tía del finado, nuestros queridos amigos don Andrés y doña Elena Just.

BRAGUEROS

a precios de fábrica, colocados por especialista con título académico.

«BAZAR DE HIGIENE X»

PAZ, 8.—VALENCIA

para asuntos particulares y le encargó el Alcalde que le representase en la reunión del Consejo del Banco de Crédito Local. Asistió al Consejo y me encontré con que dicha entidad abona a los consejeros, por gastos de desplazamiento 440 pesetas y un tanto por ciento de las ganancias, que supone unas 350 pesetas más por sesión. Adoptando el mismo criterio que vosotros tuvierais adoptado, he hecho entrega al Alcalde de las 440 pesetas que se me entregaron y lo mismo haré con las restantes 350.

Interesa hacer constar que en otros días, cuando se asista a estas sesiones del Banco de Crédito Local, se gestionaban asuntos de interés para la ciudad y ésta también paga los viajes.

Ésa es la diferencia que existe entre ellos y nosotros. Yo me abstengo de calificar, pero vosotros y Valencia ya calificarán.

Una pequeña intervención de los señores Sanchis y García Ribes y Vicente Alfaro reconoce la gravedad y los apremios del problema y la necesidad de resolverlo, pero advierte que hay que vivir prevenidos contra los manejos de las grandes empresas, no ocurra que se tienda a que se les pague lo que otros no pagaron.

Nosotros, que tenemos una historia bien limpia, de integridad bien acreditada y de un constante batallar por los obreros, hacemos la advertencia.

Nosotros, en asunto tan apremiante, hemos de poner su solución en manos de nuestro Alcalde. Nadie con más autoridad, con más prestigio que él para proceder a medida de su deseo en esta cuestión. Nosotros no queremos cercenar en lo más mínimo sus facultades. El resolverá y aquí estamos todos nosotros para ayudarle y robustecer su autoridad.

El Ayuntamiento en masa, de todos los escaños surgieron frases de aprobación a lo dicho por nuestro compañero Alfaro.

El Alcalde aceptó el encargo a base de que le asista en ello todo, absolutamente todo el Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor García Ribes rogó a la Alcaldía que los trabajos que realizan las empresas, especialmente la de aguas, alumbrado y alcantarillado, vienen ocasionando muchas molestias al vecindario, porque destrazan las calles, abren zanjas, ponen al descubierto alcantarillas y así permanecen días y días para verificar las obras.

Se debe procurar que estas obras se realicen con toda celeridad, con la misma que realiza sus obras la empresa de tranvías, que tiene prisa en terminarlas para que no sufran quebranto su recaudación.

De modo que mi ruego va encaminado, primero, a que los trabajos pendientes se terminen con prontitud, y después que los nuevos los lleven a cabo reduciendo su radio de acción para ocasionar al vecindario el menor daño posible.

El señor Ortega habla de este mismo asunto y marca el hecho de que las calles de San Vicente, Cuenca, Jesús y otras, están sin terminar, con zanjas abiertas y adoquines a montones y en un estado que pide su inmediato remedio.

El señor Vázquez habla del Válladar, indica el peligro que supone para la salud. Respecto de este asunto ya ha ordenado el Alcalde lo procedente, de acuerdo con la Junta de Sanidad.

Apunta unas deficiencias el señor Navarro y pide que los tranvías de Torrente, al hacer las maniobras frente a la calle del Pintor Domingo, la obstruyen y cortan el tránsito.

El señor Mira pide que se nombre y funcione una comisión para el saneamiento de las playas.

Terminó la sesión con unas oportunas palabras del señor Durán, haciendo resaltar el hecho de que el Alcalde señor Trigo haya redactado su bando de salutación a Valencia y a los valencianos en castellano y en la lengua vernácula, tributo a España y a Valencia, dando así satisfacción espiritual a nuestros deseos que acusan un decidido propósito de destacar bien claramente la personalidad valenciana, propósitos en los que coincidirá, seguramente, todo el Concejo.

Los señores Reig y Simó hacen suyas las frases del señor Durán y la mayoría republicana exclama: «Todos de acuerdo.»

A propuesta de la Alcaldía se acordó en esta sesión ratificar el acuerdo de 6 de Marzo para la ejecución de las obras de pavimentado de la Avenida de Mariano Aser.

Conferencia del doctor Marañón

El sábado día 2 del próximo mes de Mayo, a las seis de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, dará el doctor don Gregorio Marañón la conferencia extraordinaria del quinto Curso de Traumatología y Cirugía Ortopédica y Accidentes del Trabajo, tratando el tema «Traumatismo físico y traumatismo psíquico en la etiología de las endocrinopatías».

Valencia, 28 de Abril de 1931. El diputado-director, Pérez Manfiano.

EL CONEJO REPUBLICANO

Bien claramente definidos quedaron en la sesión de ayer los propósitos del Ayuntamiento republicano.

En lo que afecta a personal, revisión completa de todos aquellos nombramientos que sin la garantía de un concurso o una oposición se han decretado desde el 13 de Febrero de 1923 a 12 de Abril de 1931.

En lo que afecta a obras, realizar el mayor número posible, acabando como es natural, las comenzadas.

Claro es que esas calles que están sin terminar, como todas las referentes al distrito del Hospital, como son las calles de Cuenca, Jesús y San Vicente, como las que afectan al distrito de la Misericordia, como son las de la calle de Guillem de Castro y otras, deben terminarse. No hay derecho a que el vecindario sufra tantas molestias, ni que calles como las de Cuenca y adyacentes, no disfruten de mejoras que se iniciaron y han quedado paralizadas.

EL PRIMERO DE MAYO Y LOS MERCADOS

En vista de que el Gobierno provisional de la República ha dispuesto que la fiesta del trabajo del Primero de Mayo sea solemne y completa, el Alcalde ha dispuesto que, con objeto de que el vecindario esté abastecido, se habiliten las horas de la tarde de hoy para la venta en todas las mercados.

LO DEL VALLADAR

En la comisión permanente de la Junta Municipal de Sanidad celebrada bajo la presidencia del Alcalde, se discutieron, entre otros asuntos, lo referente al mejoramiento de la salubridad de la zona del Palmer y la necesidad de cubrir la acequia del Valladar, que ha constituido clamorosa protesta de los valencianos por los peligros que su permanencia pudiera ocasionar a la salud pública.

Terminado el expediente de apropiación de la famosa Alquería del Molino, y ultimadas las obras para desviar las aguas de la acequia de Robella para el riego de aquella zona agrícola, falta sólo recibir y colocar las compuertas para dicha desviación y proceder inmediatamente a cubrir el vergonzoso cauce.

Por las referencias del señor arquitecto mayor, dichas obras podrán quedar ultimadas definitivamente por todo el mes de Mayo y parte de Junio.

EL CACIQUISMO EN EL DISTRITO DEL PUERTO.

Hemos recibido la siguiente carta:

«Señor Director de EL PUEBLO. El Círculo Instructivo Liberal del distrito del Puerto, catequizado por los célebres «Parrantes», convoca a junta general extraordinaria para esta noche, con objeto de tratar asuntos de gran transcendencia política.

La juventud de dicha Sociedad, que ha laborado energicamente en favor de la República, quieren arrancar de dicho Círculo todo lo que huele a monarquía y caciquismo.

Sabemos que los referidos caciques están preparando para dicha junta general como si fueran a llevarse a cabo otras nuevas elecciones municipales.

Es más, aún están forzando la voluntad de algunos socios, que desgraciadamente algo tienen que agradecerles, para que voten en contra de la juventud.

Eso no debe tolerarse, pues con el advenimiento de la ansiada República debe quedar todo caciquismo sin acción. Los ciudadanos deben ser libres en sus ideas y no coaccionados.»

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CONTESTA A UNA DENUNCIA

Nuestro querido amigo el doctor don Faustino Pérez Manfiano, director del Hospital provincial, contestando a nuestro «Eco» de los días pasados acerca de lo ocurrido en dicho beneficio establecido y minto sobre ideología política y religiosa, nos envía una copia del Aviso que ha hecho fijar en el interior del Hospital provincial para conocimiento de todos y su exacto cumplimiento:

«La Dirección de este Hospital provincial, respetuosa con todas las opiniones y creencias que pueden sustentar cuantos tengan que ingresar o estén acogidos en este establecimiento, hace saber: Quedan éstos en completa libertad para aceptar o no los servicios espirituales, así como se autoriza la lectura de periódicos, libros, folletos y demás que cualquier tenga por conveniente, guardándose sólo se guarde la consideración y respeto que con todos los que están a su servicio debe observarse.

Valencia, 28 de Abril de 1931. El diputado-director, Pérez Manfiano.

HERNIADOS - (Trencats)

Interesa saber que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Valencia y en el Hotel ES-PARA, únicamente el LUNES PROXIMO, día 4 del corriente, y recibirá a todos los herniados que quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan, no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único, eficaz de todos los herniados, miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eversiones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS: Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Valencia y en el Hotel España, únicamente el próximo lunes, día 4 de Mayo, en: Castellón de la Plana, el día 3, en el Hotel Fabra; en Alicante, el día 5, en el Hotel Colón; en Denia, el día 6, en el Hotel Comercio, y en Alicante, el día 7, en el Hotel Miramar.

Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT

Suscripción para la viuda de García Hernández y para los presos y perseguidos

Suma anterior: 29.173'30 pesetas.
Del Centro Instructivo de Unión Republicana Autonomista de Albufera:

José Lozano Sanchis, 4 pesetas; Ramón Amorós Puig, 2; Vicente Bata Espert, 2; Bartolomé Carabot Anar, 2; Agustín Cervelló Palomar, 4; Francisco Sanz González, 2; Salvador Navarro Maseras, 2; Bernardo Monzó García, 2; Rosa Nogués Escoms, 1; Rcsa Monzó Nogués, 1; Mario Monzó Nogués, 1; Antonio Andreu Martínez, 2; José Argente Lloréns, 3; Carmen Darocas Tarancón, 2; Enrique Gil Allaga, 2; Federico Sanz Ramón, 2; Rafael Ortiz Navarro, 2; José Mollá Matosés, 5; Plácido Yuste (hijo), 2; Blas de San Pedro, 1; Vicente Mingués, 8; Miguel Giner (padre), 5; Bartolomé Vila Valero, 5; Filiberto Badenes, 2; Herminio Gil Allaga, 2; Miguel Giménez (hijo), 5; Vicente María Hernández Llorca, 1; Manuel Izquierdo Alcanany, 3; un médico viejo, 2; un embustista, 3; un malagueño, 10; uno, 2; José Torrente Zafra, 2; José Más Martí, 2; Mauricio Gil Baldoí, 2; Jaime Ricau Scucase, 2; un republicano, 6; Ramón Sala, 1; María Luisa Sala, 0'50; Manuel Peris, 1; un comerciante amigo, 5; Vicente Bata Peris, 1; Isabel Bata Peris, 1; María Bata Peris, 1; Ramón Barría Fabra, 8; Rafael Piñeras, 2; eualequera, 1; Agustín Martínez Redal, 1; Andrés Montalvá Díez, 2; Pascual Cucó, 1; Francisco Vicente Carboneres, 2; Arcadio Carpi, 2; F. Sanchis Fuster, 3; Rafael Murillo, 1; Domingo Mira, 2; Félix Alonso, 2; Enrique Bata, 3; Pedro Ortega, 2; F. Aranda Soriano, 3; Arturo Chust, 2.
Total: 140'50 pesetas.

De un grupo de amigos republicanos:

José Castelló, 1 peseta; Pelegrín Queralt, 1; Vicente Roca, 1; Francisco Clemente, 1; J. Quiles, 1; Ernesto Irazo, 1; Casquel, 1; Pascual Barberá, 0'50; Francisco Ferrer, 0'50; Vicente Caramba, 1; Pascual Barberá (hijo), 1; Crispín, 1; Vicente García, 1; José Bomboro, 1; Vicente Periffia, 1; José Ubeda, 2; Juan Ordóñez, 1; José Díaz, 1; Miguel Minguet, 1; Sebastián Vicente, 1; Avelino Lozano, 0'50; Vicente Quiles, 1; J. Cabrera, 1; un republicano, 1; José Fernández, 1; M. Jordá, 0'50; Bautista González, 0'25; Vicente Monleón, 1; P. G., 1; Cortina, 1; Juan Aucejo, 1; Bernardo Gutiérrez, 1; Rafael Ruiz, 10; Juan Aucejo (hijo), 0'50; Luis Estellés, 1; Bautista Crespo, 0'50; Luis Garrigues, 2; A. Vila, 2; V. Vila, 0'50; Juan Guñón, 1; Vicente Pérez, 1; Vicente Monzó, 2.

De Puebla de Valbona: José Domingo Prunosa, 5 pesetas; Celedonio García, 5; Jorge Jiménez, 5; Serafín Navarro, 2; Enrique Jacinto, 2; Jesús García, 5; José María Serra, 2; Vicente Llopis, 2; Vicente Martí, 3; José Aleixandre, 5; Nicolás Soriano, 5; Miguel García, 2; Miguel Moreno, 2; Esteban Esteve, 1; Joaquín Esteve, 1; Joaquina Esteve, 1; Enrique García, 5; Enrique Ramón, 2; Miguel García, 1; Miguel Martínez, 1; Emilio Segarra, 5; Federico Vallés, 5; Andrés Albarracín, 2; Serafín García, 2; Antonio Sanchis, 2; Vicente Gómez, 2.

Del Caté del Puerto, del Grao (Valencia): V. M., 5 pesetas; Vicente Blasco, 1; José Gascón, 1; José Taura, 1; Antonio Vilaplana, 1; Juan Gamis, 1; Un republicano, 1; Francisco Das, 1; Antonio Aragonés, 1; Un obrero, 5; Conrado Carrascosa, 1; Manuel Teima, 1; J. G., 2; X. S., 5; Vicente Martínez Ibáñez, 2; E. F., 2; Francisco Pérez, 2; Elias Cascant, 2; José Pont, 1; José Alberich, 1; Julián Aparicio, 2; Virgilio Vidal, 2; J. S., 5; Jebaro Peris, 1; José Sansabas, 1; Vicente Alcami, 1; Vicente Nogueira, 1; Juan Navarro, 1; X. X. X., 5; Peregrin Cubells, 2; Ramón García, 2; Matías Ortá, 2; Vicente Sánchez, 1; Vicente Pelayo, 2; B. Bonet, 1; Isidro Fayos, 1; Un mar peñista, 1; A. Miñana, 5; Un in-

José Guardiola, 0'25; Pascual Escrig, 1; Manuel Valor, 2; Francisco Pedrós, 1; Miguel Ferrandis, 1; Juan Tomás, 1; Miguel Martí, 1; Bautista Soriano, 1; Francisco García, 1; José Oltra, 1; José Taberner, 1; José Giménez, 0'50; Manuel Durá, 0'50; Juan Ribera, 0'50; José Albiach, 0'50; Vicente Albiach, 0'50; Antonio Gimés, 1; José Luján, 1; Francisco García, 0'50; Julio Soriano, 0'50; Salvador Badía, 0'50; Juan Betoret, 0'50; Salvador Ronda, 1; Ramón Oltra, 0'50; Felipe Oltra, 0'50; Ismael Martínez, 5; Ramón Andreu, 5; Vicente Guzmán, 1; Julio Roselló, 0'25; Julio Roselló, 0'25; Alberto Roselló, 0'25; Vicente Polcarpo, 1; Juan Ribera, 0'50; Baltasar Ferrandis, 2; Manuel Montaner, 0'50; Manuel Tasades, 2; Francisco Folgado, 0'25; Antonio Lanáquera, 0'25; José García, 0'25; José Tomás, 0'20; José Guardiola, 0'25; Francisco Gil, 0'20; Miguel Muñoz, 0'35; Juan Tortajada, 0'50; Vicente Alcácer, 1; Francisco Vázquez, 2; Miguel Durá, 0'25; Carlos Soriano, 0'50; Vicente Albiach, 10; Antonio Pedrós, 0'25; Alfred Folgado, 1; Salvador Giménez 0'50; Román Guardiola, 0'50; Silverio Angel, 0'50; Vicente Llopis, 0'25; José Tomás, 0'25; Emilio Andrés, 0'25; José Lanáquera, 0'25; Antonio Miguel, 0'50; Vicente Ronda, 1'65; Francisco Ballester, 0'50; Vicente Alcácer, 0'50; Francisco Folgado, 0'25.
Total: 29.994'80 pesetas.

Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia

«Valencia, 29 de Abril 1931.
Señor don Pedro Rico, alcalde de Madrid.

Distinguido amigo y correligionario: Reunida la Ejecutiva de la Junta Municipal del Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia, acordó dirigirse a usted para rogarle inter venga al objeto de aliviar la desesperada situación por que atraviesa, en el orden material, doña Isabel Nakens.

No dudando que el Ayuntamiento de su digna presidencia sabrá honrar la memoria de aquel insignie varón que en vida se llamó don José Nakens, acudiendo inmediatamente en apoyo de su buena hija, aprovecho la ocasión para ofrecerme muy atento afectísimo y correligionario, q. e. s. m. — El secretario de la Junta Municipal, Agustín Tarín.

Pida usted a su camisero EL Cinturón República y

CINTURON SPORT

Creación de la casa MAJESTIC Patentado

SIN BROCHE NI HEBILLA

Manufactura de tirantes, ligas y cinturones

VICENTE FOS
Salvador Giner, 11 VALENCIA

Notas militares

Tampoco en la Comandancia general había noticias de interés que comunicar.

Recibió muchas visitas el comandante señor Riquelme, quien manifestó a los periodistas que la noche anterior, junto con los jefes de Estado Mayor, estuvo velando el cadáver de su compañero el general Pin Ruano.

El señor Riquelme expresó que había visto con gran satisfacción que los jefes y oficiales, e incluso los sargentos, hayan abierto una suscripción para recaudar fondos con que auxiliar a los obreros sin trabajo, suscripción a la cual contribuirá él y su cuartel general.

Por corresponder en breve el retiro al capitán oficial primero del Gobierno militar don Juan Castelló, pasa desde hoy a ser habilitado de retirados y pensionistas y jubilados, en su domicilio, Gran Vía del Marqués del Turia, 25, primero.

El Comandante general manifestó ayer que tenía noticias de que en los ayuntamientos de determinados pueblos existen funcionarios que exigen a los mozos cantidades por la tramitación de los expedientes de prórroga de primera clase, siendo así que el reglamento de reclutamiento, en su artículo 288, preceptúa taxativamente que la tramitación de los expresados expedientes es completamente gratuita y las corporaciones municipales deben interesar directamente de las dependencias del Estado, provincia o municipio, cuantos documentos sean necesarios para acreditar la pobreza de los mozos y sus familias, bastando solamente que el interesado haga la manifestación de su derecho en el acto de la clasificación y declaración de soldado como ratifica la real orden circular de 4 de Junio de 1930.

ASMA - GRIPPE - TOS - CATARROS

Pídanse en farmacias

Feria de París

Estancia en PARIS de QUINCE DIAS y cuatro de viaje ida y vuelta, por 350 pesetas, todo comprendido (trenes, autobuses, hoteles, etc.), con motivo de la FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS del 9 al 25 de Mayo.

Los viajes son colectivos, en grupos de 25 personas. Para detalles y suscripciones a este forfait, en la DELEGACION DE LA FERIA DE PARIS, HORNO APOSTOLES, 3.

Guantes fricciones. Esponjas CLAUSSOLLES San Vicente, 6

Un gran saludo

Saluda usted con mas soltura desde que se peina con Fixol y se afeita con Jabón Gal para la barba, porque sabe que su expresión es correcta, y su pelo, indespeinable.

El peine, para peinar bien y dejar el pelo fijo sin empastar, ni manchar, necesita

FIXOL

Y la hoja, para afeitarse con suavidad y perfección, necesita la espuma persistente y cremosa del

JABÓN GAL

PARA LA BARBA

FRASCO DE FIXOL, 2 PTAS.
TIMBRE APARTE

BARRA Estuche cartón, 1,25 Estuche metal, 1,50 TIMBRE APARTE

Conferencias

CASA DE LA DEMOCRACIA DE BENIMAMET

Esta entidad solemnizará el Primero de Mayo con la inauguración de una biblioteca circulante y con una conferencia sobre «La Escuela Nueva», a cargo del culto maestro nacional don Vicente López.

Tan interesantes actos comenzarán a las diez de la noche puntualmente, con la presidencia del doctor don Victorino Vázquez, presidente de la comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento de Valencia.

Quedan invitados los socios y sus familias.

ALQUERIA DE LA CONDESA

El próximo sábado, a las diez de la noche, celebrarán una conferencia en esta localidad los propagandistas del nuevo regimen Alfredo Pérez, Constantino Castillo y don Alejandro Pérez Moya. El acto será público.

PALMERA

El domingo próximo, a las diez de la mañana, se celebrará un gran acto de afirmación republicana en esta localidad, en el que actuarán de oradores Alfredo Pérez, Constantino Castillo y don Alejandro Pérez Moya.

El acto, será público.

PILES

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, darán una conferencia en esta población los entusiastas correligionarios Alfredo Pérez, Constantino Castillo y don Alejandro Pérez Moya, siendo público el acto.

MIRAMAR

El domingo próximo se celebrará en este pueblo un mitin de propaganda republicana, en el que actuarán de oradores los correligionarios Alfredo Pérez, Constantino Castillo y don Alejandro Pérez Moya. El acto comenzará a las nueve de la noche.

Rectificación del Censo electoral

Dispuesta por decreto del Gobierno provisional de la República, la rectificación del vigente Censo electoral, se pone en conocimiento del público que desde el día de hoy, quedan expuestas las listas de electores de este término municipal, en el patio del domicilio de esta Junta, calle de Serranos, 25, quedando establecida en el propio local la consiguiente oficina informativa, para facilitar a todo ciudadano que lo desee, los datos necesarios para formular las reclamaciones que se estimen pertinentes ante los tribunales del Censo electoral o de acción ciudadana, que se establecerán de conformidad con lo ordenado en el citado decreto en los locales designados para colegios electorales, los días 9 y 10 del mes de Mayo próximo.—29 Abril 1931.

Exportadores de frutas

Virutas de papel, para embalaje de toda clase de fruta fresca, albaricoque, melocotón, uva, manzana, pera, melón, tomate, etc.

Mejor presentación — Menor peso — Inodoras — No calientan la fruta — Económicas

Toda clase de papeles apropiados para el envase de frutas. Las mejores calidades. Los mejores precios.

ONENA, Isabel la Católica, 21 — Teléfono 14.423 — VALENCIA

SEÑORA:

Si quiere usted tener sus ropas blancas y suaves, que huelan a limpias y sanas y que no se le estropeen nunca por el lavado, lávelas sólo con Jabón «EL OSO»

que es el más puro y espumoso.

Si quiere usted no gastar más de lo necesario, empleando el jabón más puro y más barato, compre solamente el jabón «EL OSO»

Si quiere usted tener su cuerpo limpio y su piel bien conservada, no use para su baño y aseo personal, más que el jabón marca «EL OSO»

Si en la limpieza total de su casa quiere usted ser económica y que no le aventaje nadie, gaste sólo el jabón «EL OSO»

que es el jabón de mayor pureza, rendimiento y duración que se conoce. Se vende en todos los establecimientos importantes, principalmente de coloniales y comestibles

Industria Moscardó de Aceites y Jabones, S. A. - VALENCIA

ESCUELA POLITECNICA

Don Juan de Austria, 10 :: :: Teléfono 10.078

Preparación para Ingenieros Civiles, Arquitectos y sus auxiliares. Cursos completos para Aparejadores de Obras

— Informes, de cuatro a seis —

Placas rotuladoras calles

Existencias en las rotuladas con los gloriosos capitanes GALAN y GARCIA HERNANDEZ

Fábrica azulejos - LEOPOLDO MORA MAS

Galle Canalejas (final trayecto tranvías), MANISES

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía de comedias Fernando Soler
 Hoy jueves
 A las 6'15 tarde y 10'15 noche:

El alma de corcho
 Mañana viernes, tarde y noche:
EL ALMA DE CORCHO

Teatro de la Libertad

Compañía Wanden-Berghe
 Hoy jueves
 A las 10'15 noche:
Los mártires de la Libertad
 o la tragedia de Jaca

APOLO

Espectáculos Velasco
 Hoy jueves
 A las 6'30 tarde y 10'30 noche:
 ¡Éxito clamoroso!

FLORES DE LUJO

Maravillosa presentación
 Mañana, 1.º de Mayo, grandes funciones tarde y noche, el éxito
 Flores de lujo

Teatro Ruzafa

Hoy, a las 6'30 de la tarde:
Las pobrecitas mujeres
 A las 10'30 noche:
Las pobrecitas mujeres
 Creación de Loreto Prado
 Butaca, tres pesetas, y general, 0'75

ESLAVA

Compañía Esteban Rovira
 Hoy, a las 6'15 tarde:
Los amores de la Nati
 A las 10'15 noche:
 ¡Todo para tí!
 Mañana, a las 6'15 tarde, reprise de «Rosa de Madrid».

ALKAZAR

Calle del General San Martín
COMEDIA VALENCIANA
 A las 6'15 tarde y 10'15 noche:
VALENCIA ES TEUA
 ¡Gran éxito!

Salón Novedades

Hoy jueves
 A las 6'30 tarde:
 ¡Nicasia, Nicasia! y
 ¡Deixam la dona, Pepet!
 A las 10'30 noche:
EL DIVORS y
 ¡Deixam la dona, Pepet!

LIRICO

Hoy jueves
 Selecto programa
 A las 5'50 tarde y diez noche:
BUTACA, 1'50
 ESTRENO

Tenorios del Farwest

Cómica sonora en dos partes
 ESTRENO

REVISTA SONORA PARAMOUNT

ESTRENO
 ¿Quién la besará?
 Dibujos sonoros en español coreables
 ¡Grandioso estreno!

El dios del mar

Formidable drama de aventuras con interesantes escenas en el fondo del mar, obra maestra de PARAMOUNT magistralmente interpretada por Ramón Pereda y Rosita Moreno.

EDEN CONCERT

Todos los días tarde y noche, el más grandioso programa de variedades.
 Éxito clamoroso de MORUCHA, C. GARRIDO, C. LUCENA y LÓLITA FLORES. Últimos días de EMILIA PRAXEDES.
 ¡Muy pronto la Reina de la Frivolidad!

BA-TA-CLAN

Grandioso programa de variedades, 50 hermosas artistas, 50 caras bonitas, 50
 El sábado día 2. Grandes debates, entre ellos SUSANA SEBASTIAN, y la gran atracción mundial, ZYNAIE ET MAUNILLA, pista y escenario.
 De una a cuatro animado cabaret con atracciones de pista.

Gran Teatro

CINE MUDO
 Hoy jueves
 A las cinco tarde y 9'30 noche:
 Dos grandes estrenos, dos
Las vacaciones de Alejo
 Asunto cómico
Cómo se conquista una mujer
 Por Billy Dody
 La gran producción europea
 El vals del amor
 Lya Mara y Ben Lyon
60 CENTIMOS BUTACA. 60
 Sábado, programa nuevo.
 Pronto: IVAN EL TERRIBLE.

COLISEUM
 Hoy jueves
 Soberbio programa
 A las 4'30 tarde y 9'15 noche:
Los fantasmas
 Cómica en dos partes
REVISTA SONORA PARAMOUNT
LA PALOMA
 Estupenda película sonora en español cantada y coreada por el público
 Gran éxito
EL REY VAGABUNDO
 Grandiosa opereta cinematográfica creación de Jeanette Macdonald y Dennis King.
 Lunes próximo otro acontecimiento: «Su noche de bodas», por Imperio Argentina.

OLYMPIA

Hoy jueves
 Programa
OBERTURA 1812
 Por Tchaikow-ky
 Información gráfica de la proclamación de la República española en Madrid
NOTICARIO FOX
 La mejor revista sonora
La escudrilla del corral
 Dibujo sonoro muy aplaudido en todas las sesiones
 ¡Éxito rotundo!
Las luces de la ciudad
 Pantomima romántica, escrita, dirigida, producida e interpretada por

Cine Progreso

Hoy jueves
 Una comica en dos partes
EL COBARDE
 Seis partes emocionantes
Mas allá de la sierra
 Seis partes. La película cumbre de Tim Mc. Coy
EL CAPITAN FANFARRON
 Ocho partes, por Rod La Rocque y Sue Carol
 Sábado: CUESTION DE FALDAS.

Cine Versailles

Aparato parlante Western Electric
 Hoy jueves
 De 4'30 tarde a 12'30 noche:
DIBUJOS COMICA (Mudo)
FOX MOVIE TONE FOLIES 1890
 Película musical, cantada y dialogada por El Bendrel
El Valiente
 Grandioso drama totalmente hablado en Español por Juan Toren y Angelita Benítez
 Lunes próximo: **SU NOCHE DE BODA**, hablada y cantada por Imperio Argentina.

Teatro Musical

(Poblados marítimos - P. Rosario)
 Butaca, 0'75; general, 0'20
 Hoy jueves
UNA COMICA EN DOS PARTES
Sombras de la noche
 Seis partes emocionantes, por el famoso perro «Relámpago»
Gente de circo
 Seis partes. Por el tronco de la risa Kart Adno y George Kart Artur
EL CABALLERO PIRATA
 Siete partes, por el ídolo de todos los públicos, Ramón Novarro
 Éxito grandioso

Cinema Goya

A las 5'15 tarde y 9'30 noche:
 Preciosa comedia en siete partes
¿Cuál de las dos?
 Rubia o morena?
 Por Adolfo Menjou y Greta Nissen
 El grandioso drama en nueve partes
EL PATRIOTA
 Emil Jannings, Leris Stone y Florence Vidor
 Esta película fué prohibida por el Gobierno anterior.
AVENTURAS DEL GATO FELIX

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 9'30 de la tarde, se jugará un interesante partido de pelota, por los afamados pelotaris: Chiquet de Liria II y Chiquet de Cuart, contra Ballo y Chatet.
 Segundo partido: Fuentes, Peris y Micallet, contra Pallero, Mora II y Aranda.
 Escalera cuerda, 50 tantos.

CINE CAPITOL

Sesión continua de cuatro tarde a 12'30 noche.

Hoy jueves
 A cualquier hora, a partir de las cuatro, puedes ver el espectáculo completo.
 Programa Metro Goldwyn Mayer
HEARTS METROTONE NEWS
 El periódico hablado
¿Quién mató a Robert?
 Cómica, por los perros sabios de Metro Goldwyn Mayer.

RAMON NOVARRO



SEVILLA DE MIS AMORES
 CON CONCHITA MONTENEGRO

OLYMPIA

Hoy jueves
 Programa
OBERTURA 1812
 Por Tchaikow-ky
 Información gráfica de la proclamación de la República española en Madrid
NOTICARIO FOX
 La mejor revista sonora
La escudrilla del corral
 Dibujo sonoro muy aplaudido en todas las sesiones
 ¡Éxito rotundo!
Las luces de la ciudad
 Pantomima romántica, escrita, dirigida, producida e interpretada por

CHARLOT

Nota: «Las luces de la ciudad», no la podrá ver usted en ningún otro cinema de Valencia.
 Próximamente, estreno
LA MARSELLERA
 o el Capitán de la guardia
 La película cumbre

Royal Cinema

(Socorro, 8)
CINE SONORO
 Hoy jueves
UNA COMICA (muda)
El drama del Oeste

El último de los Vargas

Por Jorge Lewis: Luana Alcañiz y Vicente Pedula.
 Totalmente hablada en español
 Semana próxima:
El beso
 Por Greta Garbo

Cine Ideal

TEMPLO DEL CINE SONORO
 Aparato WESTERN ELECTRIC
 Hoy jueves
NOTICARIO FOX MOVIE TON
 Con las fallas de Valencia
Desconcerto matrimonial
 Cómica hablada y cantada en español.
 Por Celia Magaña
Del mismo barro
 Hablada en español. Por Mona Maris y Juan Toren
Ladrones
 Totalmente hablada en español, por el tronco del destornillamiento de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy

SOMBROSOS DE SEÑORA Y NIÑAS

En Lion, 2, entresuelo (antes, plaza de la Reina)

Cine Doré

Hoy jueves
 Una comica en dos partes
La legión del ocaso
 Siete partes emocionantes, por Fred Thompson y su caba lo Rayo
Jimmy el misterioso
 Ocho partes. Grandiosa creación de William Haines y Carl Dane
Sueños de amor
 Siete partes. Por Joan Crawford y Avlen Pringie. Extraordinaria

Cinema Suizo

Hoy jueves
 Hoy, sesiones a las 4 45 tarde y 9 45 noche:
 Estreno de la magnífica película
Parejas modernas
 Por Patsy Ruth Miller y Grats Winters
 Completarán el programa:
Corazon para cos
 Por Humbley Gordon
 Una revista y una comica
 Sábado próximo: Programa nuevo

El Primero de Mayo

Camareros Avante
 La Sociedad de camareros Avante tomó el acuerdo el 24 del corriente que fuera al paro el gremio de camareros de Valencia y alrededores.
Peluqueros-barberos
 Con motivo de haber sido declarada fiesta oficial el día 1.º de Mayo, se advierte a ambos gremios y al de señoras la obligación de cierre total de ese día y la víspera se cerrará a las nueve de la noche.

Espectáculos públicos

El Comité paritario de empresarios de dependencias de Teatros, reunido en Madrid ha acordado se den espectáculos en toda jurisdicción el día 1.º de Mayo, quedando en absoluta libertad los obreros de acudir o no al trabajo con garantía recíproca de no tomar represalias contra quien trabaje o deje de trabajar.
 Esta decisión se ha comunicado a provincias.
Aviso al público
 El Sindicato Gremial de Comestibles y la Sociedad Gremial de Vinos, Aceites y Licores, cadyuvando a la disposición del Gobierno provisional de la República sobre la Fiesta del Trabajo, hacen saber al público, que el día Primero de Mayo permanecerán cerrados todos los establecimientos que integran el ramo de la alimentación.
 Al propio tiempo, ruegan a todos sus asociados, que en evitación de molestias y perjuicios y dando una prueba de adhesión y acatamiento a lo dispuesto, observen con todo rigor dicha fiesta.—Los presidentes de dichas sociedades, José Marco y Antonio Monleón.

Dependencia Mercantil

Comunicamos a todos los dependientes del Ramo de Ultramarinos y Coloniales, el derecho que les asiste a celebrar la Fiesta del Trabajo del Primero de Mayo, ya que la reciente disposición del Gobierno les ampara.
 Al mismo tiempo advertimos que el día 1.º de Mayo se celebrará una reunión de este ramo en el local social, a las cuatro de la tarde.—La Directiva.
 Esta Sociedad celebrará el día Primero de Mayo, para conmemorar la Fiesta del Trabajo, un solemne acto cultural en el local de La Constructora Valenciana (Mar, número 57), a las diez de la noche.
 Disertarán los señores:
 D. Manuel Oltra (dependiente).
 D. Maximiliano Thous (publicista).
 D. Antonio De Gracia (tipógrafo).
 D. Julio Milego (catedrático).
 Se encarece a los asociados la asistencia a este acto.

Conferencia en Benaguacil

Mañana, para solemnizar la Fiesta del Trabajo se verificará en el Gran Teatro de Benaguacil un acto de orientación societaria, a cargo del ilustre profesor don Alejandro Pérez Moya, que desarrollará el tema «Los trabajadores del campo ante la Fiesta del Trabajo».
 El acto, que comenzará a las cuatro de la tarde, ha despertado gran entusiasmo entre los obreros y republicanos de Benaguacil.

Acción universitaria

Un telegrama del rector
 La F. U. E. valenciana ha recibido el siguiente telegrama del rector:
 «Presidente Federación Universitaria Escolar.—Con viva satisfacción comunico que ministro de Instrucción pública conoce y aplaude de ejemplo conducta observada por asociaciones profesionales alumnos Universidad y centros docentes Valencia a los que reitera cordialísima felicitación vuestro rector.—Mariano Gómez.»

Gran mitin para el Primero de Mayo

organizado por la C. N. T.
 La Confederación Regional Levantina y la Federación Local de Sindicatos Unicos convoca al pueblo al grandioso mitin que celebrará mañana viernes Primero de Mayo en la plaza de Toros de Valencia. Los oradores que tomarán parte en el acto son:
 Por los sindicatos de la región, E. Durán y Emilio Mira.
 Por los sindicatos de la localidad, Domingo Torres.
 Por los sindicatos de Madrid Juan Gallego Crespo, y
 Por el Comité de la Confederación del Trabajo, Sebastián Clara.
 Presidirá el mitin Enrique Salvi, del Sindicato de la Madera.
 Los problemas inquietantes de España que afectan directamente a las clases obreras, serán abordados con serena imparcialidad por los oradores del pueblo, para que en estos históricos momentos sepan todos cuál es la posición franca y leal del proletariado revolucionario español.
 Trabajadores: Que nadie falte a este comicio trascendental, donde la voz del pueblo resonará con la majestad serena y digna de la gloriosa fecha en que se celebra.
 Por la Federación Local de Sindicatos Unicos y la Confederación Regional Levantina, los comités.

Obreras

Mutua de Socorros de Carpinteros.—Se convoca a junta general ordinaria para hoy jueves, a las seis de la tarde, para tratar asuntos de sumo interés. Se ruega la asistencia.—La Directiva.
 Sociedad de Obreros Guarnicioneros y Similares.—Convoca a todos los socios guarnicioneros a la junta general que tendrá lugar hoy jueves, a las seis y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Calatrava, 2, principal.
 Sindicato Unico de la Alimentación.—Habiendo tomado este Sindicato (Sección de Cocineros), el acuerdo de no trabajar el Primero de Mayo, se hace constar así para conocimiento de todos.
 Obreros Cortadores de Calzado.—Se convoca a los socios a junta general ordinaria que se celebrará hoy jueves, a las seis de la tarde, para tratar asuntos de gran importancia.
 Dependencia Mercantil.—Esta entidad comunica al ramo de Pastelería y Confitería que habiendo sido declarado fiesta nacional el Primero de Mayo, se abstengan de trabajar en dicho día para conmemorar la fiesta del trabajo. Lo que se hace público para los efectos al mismo.—La Directiva.

Merendero «Els Peixets»

(Casa Roc)
ALBORAYA
 El domingo, 29 del presente mes, se abrió este merendero, siendo un éxito rotundo el que tuvo con numerosa e inteligente y en honor a ella, con sus precios económicos y servicio esmerado.
 Ciudadanos: Para celebrar el Primero de Mayo como homenaje a nuestra libertad, todos a «Els Peixets».

URODONAL

destructor de las arañitas
 se expende en frascos de triple cubida para una cura completa

OCASION

Se desea comprar radio, cuatro lamparas completa, buen estado, excelente selectividad, marcas Punt-Azul, Philips o Radio-a, aparato y altavoz en un solo mueble, funcionamiento antena y enchufe eléctrico. Tres días prueba. Pago contado. Ofertas por escrito, F. Hurtado. Avenida Puerto, 878, pral. Grao.

LIRICO

Hoy jueves
 Grandioso programa, todo estrenos.
BUTACA, 1'50
 ROSITA MORENO y RAMÓN PEREDA, en la superproducción totalmente hablada en español,
EL DIOS DEL MAR
 Formidable drama de aventuras con interesantísimas escenas en el fondo del mar, tomadas con aparatos submarinos
 Film ultra sensacional, obra maestra de PARAMOUNT
 Completarán programa: TENORIO DEL FARWEST, comica sonora, en dos partes. REVISTA SONORA PARAMOUNT. ¿QUIEN LA BESARA? dibujos sonoros coreables.

COLISEUM

OTRO FILM SENSACIONAL DE LA PARAMOUNT
SU NOCHE DE BODA
 Por IMPERIO ARGENTINA, PEPPE ROMEU, MANUEL ROSELL, ROSITA DIAZ GIMENO
 Película totalmente hablada en español

PROXIMAMENTE

UNIVERSAL FILMS
 pr sentará la
PELLICULA CUMBRE

LA MARSELLESA

Por
LAURA LA PLANTE
JOHN BOLES
 ¡La película que apasiona y conmueve al espectador!

EN OLYMPIA

ZANZA IODURADA DR. GREUS
 Excelente depurativo de la sangre.
 Farmacia plaza Santa Catalina, 4.
NOTICIAS
 Se ha publicado el número 1.647 de «Los Mercados», revista semanal de agricultura y comercio, dirigida por nuestro antiguo compañero en la Prensa don José María de Alburquerque.
 Entre las documentadas informaciones que publica de los mercados nacionales y extranjeros, destaca el estado de cotización y exportación de los productos agrícolas de nuestra provincia.
 Enfermos del hígado
 Agua de Cofrentes
 CANAS desaparecen y adquieren su color natural con el agua virginal. No contiene nitrato de plata. No mancha la piel ni la ropa. Frasco, 4 pesetas. Farmacia de la Morera.—Abierta todas las noches. Barcas, 13. (Frente Banco de España).
 Enfermos del hígado
 Agua de Cofrentes
 ESTREÑIDOS
 Agua de Cofrentes
 Láminas
 de la República Española, tamaño 91 x 68, a todo color, con las tablas de los Derechos del Hombre, a siete pesetas. Con marco-bastidor, pegada en tela y barnizada, 25 pesetas. Unico depósito: IMPERIUM, Pascual y Genis, 12, Valencia.
 Hoy, a las tres y media de la tarde celebrará sesión la Sociedad Española de Historia Natural en el local del Laboratorio de Hidrobiología del Instituto Nacional de segunda enseñanza.
 La Asociación de Empleados de Banca de Valencia y su provincia dará en su local social a sus asociados una gran velada literario-musical el domingo día 3 de Mayo, a las diez de la noche, en la que tomarán parte valiosos artistas y el gran concertista de guitarra don Salvador García.

Enfermos del hígado

Agua de Cofrentes
 Recaudado ayer por arbitrios: Matadero general, 5.857,40 pesetas.
 Idem del Puerto, 957,35.
 Idem de Benimamet, 18,75.
 Estaciones Sanitarias, 1.497,33.
 Examen de substancias, 1.267,61.
 Circulación rodada, 1.500.
 Extraordinarios, 457,25.
 Gasolina, 20.
 Bebidas, 4.042,60.
 Total, 15.528,29.

ESTREÑIDOS

Agua de Cofrentes

Láminas

de la República Española, tamaño 91 x 68, a todo color, con las tablas de los Derechos del Hombre, a siete pesetas. Con marco-bastidor, pegada en tela y barnizada, 25 pesetas. Unico depósito: IMPERIUM, Pascual y Genis, 12, Valencia.

Enseñanza

La Asociación de Maestros de primera enseñanza no oficial de la provincia de Valencia pone en conocimiento de los asociados que en virtud de la disposición de fiesta nacional de Primero de Mayo no se abrirán los colegios particulares dicho día.

La Inglesa

Para comprar los mejores preservativos diríjase siempre, San Vicente, 98. La Inglesa.

DIGERONAL

hace digerir bien

LIRICO

Hoy jueves
 Grandioso programa, todo estrenos.
BUTACA, 1'50
 ROSITA MORENO y RAMÓN PEREDA, en la superproducción totalmente hablada en español,
EL DIOS DEL MAR
 Formidable drama de aventuras con interesantísimas escenas en el fondo del mar, tomadas con aparatos submarinos
 Film ultra sensacional, obra maestra de PARAMOUNT
 Completarán programa: TENORIO DEL FARWEST, comica sonora, en dos partes. REVISTA SONORA PARAMOUNT. ¿QUIEN LA BESARA? dibujos sonoros coreables.

Madrid, Provincias y Extranjero

Cataluña

EN LIBERTAD
Por orden de la Audiencia ha sido hoy puesto en libertad el poeta Juan Bautista Acher, que, como se recordará fué condenado a muerte y después indultado. En la actualidad sufría condena en el penal de Chinchilla. La orden de libertad ha obedecido a estar incluido en el decreto de indulto.

PARA FINES BENEFICOS

Una comisión de funcionarios de Hacienda ha visitado al gobernador, manifestándole que habían acordado ceder un día de haber para atender a los establecimientos benéficos que han quedado abandonados.

LAS DECLARACIONES DE MAURA — UNA NOTA DE LA GENERALIDAD

Apenas han sido conocidas en Barcelona las declaraciones que ha hecho este mediodía el ministro de la Gobernación don Miguel Maura, se han reunido en el Palacio de la Generalidad don Francisco Maciá, algunos consejeros del Gobierno, con el alcalde señor Aguiar y el capitán general señor López Ochoa, habiendo facilitado a las once de la noche la siguiente nota:

«Sorprendido ante las declaraciones atribuidas al ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, y ante las diversas versiones de que ellas dan los distintos diarios, me inclino a suponer que no son verídicas.

Me inclino a creerlo de esta suerte, porque, de lo contrario, quedaría destruido lo acordado entre los ministros Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo, Nicolaou D'Olive y nosotros. Además, su tono imperioso, en estos momentos de concordia que tantas esperanzas daba a unos y otros, serviría solamente para agravar el problema catalán, cosa que no puedo creer que esté ni de lejos en el ánimo de don Miguel Maura.

Después de la efusión con que recibió Cataluña al presidente del Gobierno Provisional, don Niceto Alcalá Zamora; después de las palabras que él dirigió al pueblo; después del abrazo de los dos presidentes, que nos creyeron y aclamaron como a símbolo, no se puede creer en lo que representaría el fuesen auténticas las manifestaciones de don Miguel Maura.

LOS HONORES QUE SE HAN DE RENDIR A MACIÁ

El capitán general ha facilitado una nota en la que da cuenta de los honores que se deben rendir al presidente don Francisco Maciá.

Cuando se trate de banda de música, ésta tocará La Marsellesa; cuando de banda de cornetas, tocará llamada y presentará armas, y cuando esté presente un ministro del Gobierno, en este caso presentarán armas al ministro y al señor Maciá, armas al hombre.

RONDA.

Ha sido detenido Juan March

Lo que dice su periódico

Dicen de San Sebastián que por orden de la dirección general de Seguridad a las 5.30 de la tarde fué detenido en Behobia, cuando se disponía a pasar la frontera, don Juan March. A las siete de la tarde continuaba detenido en dicha población, ignorándose cuando será conducido a la comisaría de Madrid. Igualmente se ignoran los motivos de la detención.

A ruegos del señor Sarradell, director del periódico «Informaciones», publican esta noche los periódicos la siguiente nota:

«Con toda sinceridad debemos aclarar en cuanto sabemos y nos consta la noticia facilitada por el ministro de la Gobernación. En primer lugar, el señor March no ha salido de España desde la proclamación de la República. Ayer, después de varios días de permanencia en Madrid, donde ha hecho su vida habitual y pública salió para París sin recato de nadie y acompañado de su familia para pasar unos días en la capital de Francia, atendiendo allí a sus negocios.

También nos consta que el señor March no ha sido llamado a declarar por ningún juzgado y no tiene ningún conocimiento oficial u oficioso de estar complicado ni siquiera aludido en ninguno de los procesamientos incoados hasta hoy por orden del Gobierno de la República ni en ningún otro. Por último, podemos asegurar que el señor March no ha pensado eludir en ningún momento la acción de la Justicia. Por tanto, son inútiles y vejatorias las precauciones a que alude el ministro de la Gobernación.»

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:

Hacienda. — Nombrando abogados del Estado con sueldo de diez mil pesetas anuales a don Victoriano Valcuesta y don Valeriano Casanova.

Gobernación. — Disponiendo que cese en el cargo de inspector general de instituciones sanitarias don Victor María Cortezo y nombrándole jefe del Parque Central de Sanidad.

Nombrando con carácter interino inspector general de instituciones sanitarias al señor de Buen Lozano, médico del Cuerpo de Sanidad nacional.

Decreto rectificado nombrando gobernador civil de Alava a don Gabriel Martínez de Aragón.

Dando instrucciones para reparar arbitrios y acuerdos de los ayuntamientos en que se corrija o destituya a secretarios municipales sin observar los preceptos legales y a fin de prevenirlos para lo sucesivo.

Justicia. — Creando una comisión subdividida en tres secciones para efectuar una recopilación de la obra de la dictadura en cuanto interese a este ministerio.

Una circular dirigida a los fiscales de las audiencias ordenándoles que por los medios que la ley pone a su alcance hagan que los sumarios por delitos cometidos antes del 14 de Abril y a los que esté preventivamente asignada una pena correccional, se activen y sustancien sin demora hasta su fallo, a fin de que no se dilate la aplicación a ellos de los beneficios del indulto.

Instrucción. — Disponiendo que se distribuya la cantidad de noventa mil pesetas consignadas en el presupuesto para material de oficinas de las secciones administrativas de Primera Enseñanza.

Corresponden a la provincia de Valencia, 2.450 pesetas.

Disponiendo que cuantos funcionarios administrativos, así como porteros dependientes de este ministerio estén comprendidos en el decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República sobre jubilaciones, causen baja en el servicio activo desde el día de la publicación del referido decreto.

Adjudicando a don Federico Címer, fabricante de mobiliario escolar en Tabernes de Valldigna, el concurso de mesas-bancos bipersonales para niños y niñas de once años en las escuelas públicas de España.

Trabajo. — Admitiendo a don Bernardo Acosta la dimisión del cargo de delegado regional del Trabajo en Granada.

Idem a don José María Benjumea, idem en Sevilla.

Economía. — Nombrando a don Manuel Carrasco Formiguera, presidente del comité regulador de industria textil.

Presidente del Consejo de Trabajo. don Adolfo González Posada

Vicepresidente primero, don José Sanchis Banús.

Vocales del Consejo de Trabajo y de su Comisión Permanente, don José Sanchis Banús y don Alfonso Maeso.

Una nota de Estado
En el ministerio de Estado entregaron la siguiente nota:

«Constantemente está recibiendo el ministro de Estado solicitudes de amigos y correligionarios que le piden nombramientos de consejeros o agregados comerciales en el extranjero y agregados militares en las embajadas o misiones que dependen de su departamento, sin advertir que dichos nombramientos son de la incumbencia respectivamente de los ministerios de Economía y Guerra.

«Ee inexacto, por lo tanto, que el ministerio de Estado haya hecho ningún nombramiento de consejero ni agregado comercial, como algunos periódicos afirman.»

El placet de Inglaterra

En el ministerio de Estado se ha recibido el placet del Gobierno de Inglaterra para el nombramiento del señor Pérez de Ayala como embajador de la República española en Londres.

Varias notas de Hacienda

El ministro de Hacienda manifestó esta mañana a los periodistas que anoche se reunió con la comisión encargada de administrar los bienes patrimoniales, acordando designar varias subcomisiones, entre ellas las de Arte y Escultura.

Si se encontrara una persona con condiciones adecuadas, se la designaría delegado del Gobierno para auxiliar los trabajos de la comisión.

La comisión tendrá la suficiente flexibilidad para buscar los asesores más adecuados que considere convenientes.

Se ha dispuesto que los guardas de los bienes del patrimonio extremen la vigilancia, auxiliándose en todo caso la guardia civil.

Visitó al ministro una comisión de accionistas de compañías de ferrocarriles para pedirle una declaración de que el Gobierno respetará los compromisos adquiridos por los gobiernos anteriores, con lo cual cesará la intranquilidad evitando la baja de los valores.

El ministro ha dado la seguridad de que estos compromisos serán respetados, pues lo único que se propone es poner fin a los abusos.

El Cuerpo de carabineros ha expresado su gratitud por la confianza depositada en él al confiarle la custodia de los bienes patrimoniales.

Un recurso desestimado

La «Gaceta» inserta un decreto desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Francisca Giner Fortea y otros, y confirmando la providencia dictada por el gobernador civil de Valencia, en 23 de Febrero del año actual, que decretó la necesidad de ocupar terrenos propiedad de los recurrentes.

A Huesca

Esta noche marcharán a Huesca los generales Manso y Villegas, juez instructor y fiscal de la sumaria por irregularidades con motivo de los sucesos de Jaca.

Les acompaña el secretario señor Mira.

Disolución de las Ordenes Militares

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que al Consejo de esta tarde llevará un decreto disolviendo las Ordenes Militares y el Tribunal de las mismas.

Las Maestranzas quedarán sujetas a la ley de Asociaciones.

También llevará varios decretos de personal.

Firma de Guerra

La firma de hoy ha sido: Concediendo el ingreso en el ejército al coronel don Juan García Gómez, ascendiendo a general de brigada y nombrándole gobernador militar de Málaga.

Disponiendo el cese en el cargo de gobernador militar de Alicante del general de división don Enrique Cano.

Nombrando para sustituirle al idem don Pablo Rodríguez.

Nombrando jefe de la brigada de Mallorca al general don Amadeo Balmes.

Idem jefe de la brigada de caballería de Valencia a don Procopio Pignatelli.

Nombramientos para varios cargos a otros tantos coroneles de artillería.

Una nota de Fomento

Se facilitó una nota en el ministerio de Fomento, diciendo que en los últimos días se ha observado una baja en las cotizaciones de los valores ferroviarios, especialmente Norte y Mediodía.

El ministro de Fomento entiende que la baja no tiene fundamentos, pues conforme a la política del Gobierno, serán respetados los compromisos contraídos por el Estado respecto a los ferrocarriles, o sea que surgirá la disposición jurídica al amparo del Estatuto.

Como la experiencia ha demostrado que el Estatuto de 1924 es inaplicable en algunos extremos, y como el régimen actual ferroviario tiene carácter provisional, el Gobierno no se propone establecer un Estatuto definitivo que solucione el problema ferroviario, oyendo antes a los elementos interesados, las compañías y los obreros.

Ningún interés legítimo será atropellado, y el Gobierno dará las mayores garantías para el establecimiento de la legalidad y para que no pueda ser incumplida, como ocurre ahora con el Estatuto ferroviario.

En Fomento añade la nota: se han constituido comisiones que revisarán la obra de la dictadura.

Mañana se publicarán en la «Gaceta» los nombramientos.

Se formarán una comisión y tres subcomisiones para revisar las carreteras unas, para los puertos otra y para asuntos generales y de personal la tercera.

Estas subcomisiones las presidirá el director de Obras.

La revisión del servicio de minas será presidida por el director de Minas.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación ha recibido a los periodistas, a quienes ha manifestado que anoche celebró una reunión con las demás autoridades de Madrid, para tratar de la solución del problema relacionado con la crisis del trabajo.

Acercó de los acuerdos recaídos se facilitará una nota en la Diputación provincial.

Ha añadido que en la actualidad trabajan en Madrid mil obreros más que de ordinario, lo cual demuestra que los obreros parados proceden de otros puntos.

La Diputación de Madrid emprenderá varias obras que tiene proyectadas, y el ministro de Hacienda, en el Consejo que se celebró esta tarde, adoptará las disposiciones necesarias para abreviar los trámites relacionados con dichas obras.

«Habrán visto ustedes—siguió diciendo—que con calificativos pomposos se han efectuado nombramientos de ministros del Estado catalán.»

Me interesa hacer constar que cualesquiera que sean los nombramientos que se efectúen, el Gobierno provisional de la República no delega ni renuncia, ni entrega nada que pueda redundar en detrimento de la integridad de la patria.

El pacto de San Sebastián se cumplirá fielmente, y las Cortes Constituyentes resolverán en su día.

Mientras las Cortes Constituyentes no deciden otra cosa, Cataluña estará incorporada al poder central.

Precisamente los catalanes son los que han de redactar el Estatuto, y después de ser sometido a debate de los catalanes, las Cortes Constituyentes decidarán.

Reñido que hasta que lleve dicho momento el poder central no renuncia a sus facultades ni atributos.

Constitución del nuevo Consejo de Estado

A mediodía se ha constituido el nuevo Consejo de Estado. Han ocupado la presidencia los señores Alcalá Zamora y Pedregal.

En el estrado han tomado asiento los nuevos consejeros don Mariano Gómez, don Demófilo de Euen, don Julio Román Laca, don Ramón Carande, don José Giralt y don Pedro Aznaga.

Han asistido los ministros de Justicia, Trabajo, Estado, Hacienda, Instrucción, Fomento y Guerra.

Abierta la sesión, el secretario ha leído el acta de la celebrada últimamente y los decretos de nombramiento de los nuevos consejeros.

Seguidamente, el señor Alcalá Zamora ha tomado promesa al señor Pedregal, y luego a los seis consejeros nombrados por el Gobierno provisional.

El señor Alcalá Zamora ha pronunciado un discurso en el que ha expuesto la emoción que le produce volver al Consejo de Estado, diciendo que el cambio de este organismo refleja la mudanza operada el 14 de Abril.

«Ha agregado que el Consejo tiene ahora una doble misión: la revisión de la obra de la dictadura y la fiscalización de la obra del Gobierno provisional.

«Para la primera—añade—no pido excesos de pasión. Para la segunda, no apetezco facilidad en el albedrío. Queremos la justicia para aconsejar y revisar.»

El señor Pedregal ha hablado seguidamente recordando los tiempos en que el señor Alcalá Zamora se preparaba para ingresar como oficial letrado del Consejo.

Ha dicho que el norte de su gestión fué siempre la rectitud, y ha agregado que hasta este momento no había podido prometer sin reservas. Ahora el organismo se ha reintegrado a su verdadera misión, desapareciendo su aparato.

Ha terminado anunciando que el Gobierno encontrará un auxiliar inestimable en los oficiales letrados del Consejo.

Ante el proceso Berenguer

El defensor del general Berenguer, general Franco, le leyó el escrito en que solicita la reforma del auto de procesamiento y la libertad provisional. Hoy este escrito fué presentado ante el Supremo de Guerra y Marina.

Durante el día los generales Berenguer y Mola han permanecido de paseo en los pasillos, conversando continuamente.

A prestar declaración

A las seis de la tarde estuvo en el juzgado del distrito del Congreso el marqués de Hoyos.

Minutos después llegó el teniente coronel Flores.

Pasados al despacho del juez prestaron declaración relacionada con los sucesos de la Facultad de San Carlos.

Lo que dice el señor Rico

El alcalde ha manifestado que el Ayuntamiento reconstruirá el monumento a Carlos III de la plaza Mayor, destruido el día 15, pues constituye una obra de arte que no debe desaparecer.

Para reconstituirla falta únicamente la cabeza del caballo.

El alcalde ha rogado por medio de la Prensa que si alguien posee dicho trozo lo presente en el Ayuntamiento, dando pruebas de ciudadanía.

Continúa atendiéndose a remediar la crisis de trabajo. Mañana se colocarán por el Ayuntamiento otros mil obreros en distintas obras municipales.

La labor de Galarza

Esta mañana el fiscal general señor Galarza examinó detenidamente la documentación ocupada en el centro albanista, incautándose del fichero.

Se remitirá a los ministerios para evitar traten de fingirse ahora republicanos.

Galarza prepara una querrela contra el Gobierno en pleno del general Berenguer y probablemente otra contra Gale Ponte.

Una estación naranjera en Alcira

Ayer visitaron al ministro de Economía y al director general de Agricultura nuestro Director don Sifredo Blasco y el prestigioso abogado de Alcira don Juan Calot.

El motivo de la visita fué gestionar el que se establezca una estación naranjera en la villa de Alcira.

Tanto el ministro de Economía como el señor Pérez Torreblanca, se mostraron muy interesados en este asunto tan importante para la riqueza naranjera de la Ribera.

Acerca del Primero de Mayo

Terminada la sesión del Consejo de Estado, los periodistas hablaron con el señor Largo Cabañero, quien les dijo que marchaba a Toledo acompañando a los congresistas de la Federación Sindical Internacional, y regresaría a la hora del Consejo.

Volvió a hablar de la fiesta del Primero de Mayo, por lo que respecta a los periódicos, y manifestó que tenía noticias de que no aparecería ninguno de las derechas.

Tampoco se permitirá la transmisión de Prensa por telegrafo ni por conferencias telefónicas.

Únicamente habrá servicio para el extranjero.

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra»

Concede el retiro al coronel de Intendencia don Guillermo Pezall.

Reingresando en el servicio de aviación el capitán de ingenieros don Cipriano Rodríguez Díaz.

Idem el teniente de artillería don Eustaquio Ruiz de Alda.

Idem el alférez de caballería de la escala de reserva don Eloy Valentín.

Van a visitarle y no lo consiguen

Esta mañana estuvieron en prisiones militares el duque de Alba, Wa's y Estrada, para visitar al general Berenguer.

El gobernador de la prisión, coronel Segundo García, les expuso cortemente que los reglamentos impedían acceder a visitas en dicha hora y que si querían ver a Berenguer habrían de volver de nuevo a diez de la mañana, para solicitar autorización de visita para la tarde del día siguiente, de dos a tres de la misma.

Los visitantes se marcharon, sin más explicaciones.

Reconociendo la República

El Gobierno de la República española ha sido reconocido por el de Estonia.

La brigada de Investigación Social, disuelta

Ha sido disuelta la brigada de Investigación Social, por considerarse inútiles sus servicios.

El jefe de esta brigada, don Fernando Acuña, ha sido declarado suspenso de empleo y sueldo.

El general Sanjurjo en Marruecos

Ceuta. — El comisario superior general Sanjurjo fué obsequiado con una comida en la fábrica de cerámica por el gobernador, asistiendo a la comida contadas personas.

El general Sanjurjo, acompañado del jefe de Obras públicas, visitó las obras en curso en los alrededores de la ciudad.

El tema que preocupa al alto comisario es tomar medidas encaminadas a remediar la crisis de trabajo, y para ello está decidido a activar la construcción de obras públicas hasta el límite que permitan los recursos presupuestarios.

Los cambios

En la Oficina de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado la siguiente cotización:

Libras, 46.70.
Francos, 37.55.
Dólares, 9.60.

Los decretos de hoy

En la Presidencia facilitaron los siguientes decretos:

De Trabajo:
Artículo 1.º En todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del municipio en que aquellos hayan de realizarse.

Artículo 2.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, en los municipios donde existan delegaciones de Trabajo, se abrirá un registro en el que podrán inscribirse los obreros agrícolas que no tengan colocación.

Donde no exista la indicada delegación, llevará dicho registro la secretaría del Ayuntamiento respectivo con la inspección de un patrono y un obrero designados por elección de las asociaciones patronal y obrera que existan legalmente constituidas en la localidad y en defecto de ello a los patronos y obreros no asociados. También formará parte de dicha inspección el alcalde.

Artículo 3.º Dicho registro estará a disposición del público y en él podrá el patrono elegir a los obreros que haya de emplear, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo primero y dejando nota en el registro de los obreros que contrata.

Artículo 4.º La infracción será castigada con la multa de 25 pesetas y de 50 en caso de reincidencia. Estas multas serán impuestas por el alcalde.

Otro Trabajo.—Artículo 1.º Quedan derogados los decretos de 21 de Noviembre de 1925 y 2 de Noviembre del 28, sobre creación, organización y reglamentos de los comités paritarios, teniendo en consecuencia que intervengan los organismos que actualmente existen.

Artículo 2.º Por el ministerio de Trabajo se procederá a la constitución de un Comité paritario nacional de Teléfonos, con la estructura y facultades que más convenga a la función esencial encomendada al organismo paritario por el decreto de 26 de Noviembre del 28, texto refundido del buen funcionamiento de los servicios públicos de que se trata, debiendo en todo caso ajustarse a la designación de los representantes de la empresa y del personal por el nombre general determinado.

Artículo 3.º El nuevo Comité paritario nacional de Teléfonos que se constituye, según lo previsto en el artículo anterior, entenderá en todos los asuntos que se hallasen pendientes de resolución en el comité disuelto.

Artículo 4.º El presidente y secretario del indicado Comité harán entrega del archivo y enseres del mismo al presidente de la junta administrativa del Comité paritario de la primera región y cesarán en sus cargos.

Artículo 5.º Por el ministerio de Trabajo se dictarán las demás disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Instrucción.—Artículo 1.º Queda aplazada la terminación del curso escolar.

Artículo 2.º Los claustros y autoridades docentes dependientes de este ministerio, fijarán los plazos de emplazación, pero sin rebasar la fecha del 15 de Junio, en que deben terminar las labores académicas.

Artículo 3.º Los claustros y autoridades docentes fijarán tam-

bién los plazos en que se prorrogará la matrícula y se permite mantener matrícula libre de primer curso de la facultad a los alumnos que no hicieron matrícula global en Septiembre pasado, según el plan de Tormo.

Otro de Instrucción admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la comisión permanente del Consejo de Instrucción a Inocencio Gimeno.

Idem la dimisión del cargo de director del Museo Nacional del Prado a don Fernando Alvarez de Sotomayor.

Trabajo.—Artículo 1.º Que el artículo cuarto del decreto de 24 de Mayo de 1930 sobre reorganización de las delegaciones regionales de trabajo quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 4.º Cada delegación regional de trabajo que dependerá inmediatamente del director general de trabajo y que tendrá a sus órdenes un auxiliar de delegación. Tanto los delegados como los auxiliares serán nombrados por el ministerio de Trabajo a publicación de propuesta del director general de Trabajo.

Artículo 2.º El artículo 10 del mismo decreto antes citado quedará redactado así:

Artículo 10. Todos los funcionarios de las delegaciones regionales permanentes o especiales podrán ser removidos discrecionalmente por el ministro de Trabajo y Previsión.

Justicia.—Artículo 1.º Se crea un segundo Tribunal Industrial en Madrid que actuará con jurisdicción propia en los asuntos de su competencia, presidido por el funcionario de la carrera judicial que se designe, con la categoría de magistrado de ascenso actuando como vocales los que figuren en las listas actualmente existentes.

La organización de dicho Tribunal será igual a la del que funciona actualmente. Este tomará la denominación de Tribunal Industrial de Madrid número 1 y el de nueva creación Tribunal Industrial de Madrid número 2.

Dicta normas para su funcionamiento.

Justicia.—Artículo 1.º Se suspende el plazo que las leyes conceden para que el ministerio fiscal de lo Contencioso administrativo conteste a las demandas formuladas contra administración y demás traslados que tengan señalada plazo perentorio cuando sea norma decisiva para la resolución de la validez, derogación o subsistencia aún no declarado de un decreto ley de la dictadura.

La misma suspensión será aplicable al caso en que la administración sea la demandante para impugnar resoluciones administrativas declaradas lesivas de sus derechos e intereses.

Artículo 2.º Los tribunales de lo Contencioso administrativo suspenderán la vista de los pleitos a que se refiere el artículo anterior y en el caso en que no deba celebrarse aquéllos el pronunciamiento del fallo.

Hacienda.

El día Primero de Mayo, declarado fiesta oficial, registrá para los estancos el turno dominical, permaneciendo únicamente abiertas aquellas expendieras a las que corresponda estarlo, para no suprimir totalmente el servicio.

En cuanto a las administraciones de lotería, habrán de abrirse todas, debido a la circunstancia de celebrarse sorteo el día 2 y ser costumbre no clausurarlas nunca en vísperas de sorteo, aunque sea día festivo, porque de otro modo se producirían daños considerables en la recaudación.

Instrucción.—Preámbulo.

Es un principio universal de pedagogía que la enseñanza primaria, para ser eficaz, ha de producirse en la lengua materna.

La lengua materna se ha elevado en ella a la categoría de lengua vehicular, sin abandonar ni olvidar la otra lengua que se ha enseñado con toda intensidad. A las Cortes Constituyentes ha de revertir plenamente la responsabilidad de estructurar el nuevo Estado español y precisa la amplitud de su característica en el citado problema.

A las Cortes Constituyentes habrá de confiar Cataluña el reconocimiento de su personalidad jurídica y las funciones que dentro del Estado hayan de suprimir. Pero infligirle por la dictadura tal número de ofensas y vejámenes a los más íntimos y sagrados sentimientos de Cataluña, que determinaron, por otra parte, estos últimos años, una reacción espiritual tan viva que el Gobierno provisional no desborda sus deberes acudiendo con rapidez a reparar esta injusticia y a servir aquellas aspiraciones de acuerdo con las necesidades de la enseñanza y de la propia conveniencia de España, a la que dentro de la democracia republicana interesa que el hombre logre su más alta valorización espiritual.

La lengua catalana, proscriba y combatida por la dictadura, era ya antes de dicho régimen y es hoy con más intensidad y mayor extensión la lengua con que uno de los pueblos más activos y creadores del territorio español descubre la integridad de su conciencia y expresa sus pensamientos.

Posibilitar que la lengua materna sea un instrumento de cultura, es posibilitar que la cultura rinda su máxima eficacia. Ello quiere decir que aun fijada la atención en Cataluña hacia el problema en ella es más evidente y el agravio ha sido más ostensible, no se circunscribe la solución al respeto al catalán como lengua materna, sino que se extiende a las otras lenguas peninsulares que se juzgue y se las juzgue con idénticos derechos.

Dentro de la nueva estructuración del Estado que se ha iniciado por el cambio de régimen, uno de los empeños en que ha de concentrar todas sus energías la República es esta: activar la vuelta a la categoría de autoridad y eficacia que ocupa en el estudio de la lengua materna sea cual fuere los más altos problemas, respetar el respeto del amor por los alumnos y favorecer la acción de los maestros, permitiendo que ello se cumpla en toda su plenitud.

Por lo expuesto, el Gobierno de la República decreta: Artículo 1.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas desde el 13 de Septiembre de 1923 contra el uso del catalán en las escuelas primarias.

Artículo 2.º En las escuelas primarias y de enseñanza de Cataluña, la enseñanza se dará exclusivamente en lengua materna, catalana o castellana.

Artículo 3.º En las escuelas primarias se dará también la enseñanza en lengua materna, sea castellana o catalana y se les enseñará a los alumnos catalanes, a partir de los ocho años, el conocimiento y práctica de la lengua española, a fin de conseguir que hablen y escriban la misma con toda corrección.

Artículo 4.º Se faculta a las universidades de Barcelona para que por medio de su seminario de Pedagogía conjuntamente con los organismos de cultura en la Generalidad de Cataluña, con el Consejo de Inspección primaria y el Patronato escolar de Barcelona, organicen cursos de perfeccionamiento al objeto de dar unidad a la obra de la escuela primaria de aplicación articulada y eficaz de este decreto, evitando perturbaciones a los derechos de los profesores ya nombrados.

Artículo adicional. En atención a los motivos determinantes de este decreto, justificándolo en otros territorios del Estado de la misma necesidad que en Cataluña, el Gobierno resolverá aplicando el espíritu de los artículos anteriores en términos de difusión de los idiomas respectivos.

Economía.—La ley de Comunicaciones marítimas proporciona al tonelaje nacional la exclusividad en el tráfico de cabotaje, situando a las empresas españolas de navegación en una situación de ventaja por la eliminación de la posible competencia extranjera.

Esta diferencia justifica la intervención que a partir de la entrada en vigor de la ley mencionada ha tenido el Estado en la tarificación de los fletes, armonizando por el reconocimiento de contratación libre o al señalar fletes máximos que interesa a los distintos ramos de la economía nacional afectada por los transportes marítimos y procurando que el enlace entre ese transporte terrestre por ferrocarril se realizara con normas de conjunto, evitando la congestión de unas y otras vías y consiguiendo que produjera economía y rapidez en todas ellas.

Dejándose de ello que la fijación de los fletes no puede ser abandonada exclusivamente a uno de los elementos interesados cuyos representantes pueden llegar a un acuerdo para una elevación de fletes excesivos, en perjuicio de importantes sectores de la

economía nacional que necesitan utilizar esta vía de transporte. Por el contrario, toda elevación deberá ser conocida previamente por el Gobierno que habiendo recogido los asesoramientos necesarios en todos los sectores afectados, podrá dictar normas de equidad para el establecimiento de nuevas tasas de fletes.

Fundado en estas consideraciones el Gobierno provisional de la República decreta: Artículo 1.º Queda en suspenso la aplicación de las tarifas máximas de fletes establecidas por decreto de 20 de Octubre de 1917 modificado en 13 de Diciembre del mismo año.

Artículo 2.º Por el ministerio de Economía Nacional se abrirá un plazo de información pública que terminará el 31 de Mayo próximo al que podrán concurrir cuantas corporaciones, entidades o particulares y demás interesados por dichas tarifas a fin de fijar los tipos que deben establecerse como de máxima percepción teniendo en cuenta el coste de los transportes marítimos, la situación mundial del mercado de fletes y las necesidades de la economía nacional.

El ministerio de Economía Nacional realizará esta información pública y la transmitirá con su informe al ministerio de Marina para que en su vista se dicte la resolución que proceda.

Artículo 3.º En tanto y como consecuencia del resultado de la información pública que se abra no dicte su resolución el ministerio de Marina, las compañías dedicadas al tráfico de cabotaje quedan obligadas a mantener las tarifas que de hecho vienen aplicando.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora. No hizo manifestaciones.

Después llegó el señor Lerroux, quien preguntado si llevaba la lista de embajadores contestó negativamente, y añadió: —Despedida la incógnita de Marañón, ya estoy en plena marcha y a su debido tiempo haré la propuesta al Consejo.

Respecto a más nombres nada puedo decirles porque no se ha pensado nada.

Preguntado si va a reconocer a Rusia, Lerroux dijo: —Se hablará de eso y se buscará a alguien que nos ponga en relación con aquel país.

Varios periódicos extranjeros —le dijeron— dicen que Trotsky desea ser admitido en España.

Lerroux contestó: —Mi opinión personal es que no se puede impedir que venga. Nosotros, los perseguidos, no podemos poner trabas a otros perseguidos. Se le debe admitir con las correspondientes precauciones. Yo pienso así. Yo soy un perseguido; conozco varias cárceles de España por haber estado largas temporadas en ellas por peligroso político.

Se dice que eso tiene su peligro y si no lo afrontamos no mereceríamos la pena de haber venido. No se puede sustentar criterio distinto a cada lado de la barricada.

El ministro de la Gobernación dijo que llevaba la reorganización del Patronato de las Hurdes.

Indicó que probablemente se ocuparían de cuestiones electorales.

El ministro de la Guerra manifestó: —No se han fijado ustedes bastante en la importancia del decreto sobre disolución del Patronato de educación pre militar que supone un ahorro de un millón de pesetas.

Anunció que traía al Consejo asuntos pendientes.

Preguntado si había sido detenido Rodríguez de Viguri contestó: —Eso no es de mi negociado.

El ministro de Hacienda, al ser preguntado sobre el escrito que se dice había presentado el Banco de España solicitando autorización para aumentar en doscientos millones la circulación fiduciaria, contestó: —Yo no he autorizado nada.

Trajo al Consejo decretos sin importancia.

El ministro de Instrucción manifestó que llevaba decretos sobre enseñanza bilingüe, que creía se aprobarían.

El ministro de Justicia, manifestó: —Entre otros asuntos, traigo un decreto sobre el desahucio de los agrarios de Valencia, para lo que he conferenciado con el gobernador y alcalde de aquella capital.

También traigo un decreto sobre capacidad de la mujer para optar a las notarías y registros y otros proyectos que no detallo.

A las seis de la tarde quedó reunido el Consejo.

Cuando llevaban algunos minutos reunidos, salió el ministro de la Gobernación y llamó a los periodistas, comunicándoles que don Juan March, que estaba vigilado porque en alguno de los procesos incoados parecía descubrirse responsabilidades para él, había sido detenido al intentar pasar la frontera de Irún con toda la familia.

Será traído a Madrid a disposición de la autoridad judicial, con

toda clase de consideraciones y miramientos, no en tercera, como nos conducían a nosotros.

A las siete de la tarde llegó a la Presidencia el fiscal general de la República, señor Galarza.

Dijo que acudía llamado telefónicamente por el Gobierno.

Al salir Galarza le rodearon los periodistas, a quienes dijo: «Señores: no hay nada, nada más que los que ustedes ya conocen: la detención del señor March.»

Preguntado si podían saberse los motivos de la detención, contestó: —El motivo o los motivos se conocerán dentro de un plazo de 72 horas. Yo voy ahora a trabajar sobre este asunto, dejando otro que tenía entre manos. En el transcurso de estas 72 horas será decretado el procesamiento del señor March o será puesto en libertad, según la ley.

Los acuerdos del Consejo

A las 9.30 abandonó la Presidencia el ministro de Estado.

Manifestó que iba a la Casa de Aragón para asistir a un homenaje a Basilio Paraiso.

Un periodista le preguntó si estaba ya la lista de embajadores y contestó: —No, no hemos tenido tiempo de ello porque me ha tocado hablar el último y sólo he podido presentar la modificación a un tratado referente a la defensa de la vida humana en el mar que ha quedado en suspenso a reserva de que se pueda formular alguna observación.

Después se le habló al señor Lerroux de la detención del señor March, preguntándole a qué obedecía.

Lerroux contestó: —Obedece a una orden general de la dirección de Seguridad sobre determinadas personas acerca de quienes pueden recaer sospechas de estar incurso en alguna responsabilidad.

Así el señor March será traído a Madrid a disposición de la dirección de Seguridad. Se estimulará al fiscal para que con la mayor rapidez se despache este asunto.

Ha habido una persona influyente que ha querido entrometerse en favor del señor March, pero este Gobierno no hace caso de las influencias.

Habló nuevamente de la cuestión de los embajadores diciendo que para la provisión de la embajada de París realiza gestiones con tres personas cuyos nombres no quería dar.

Desde luego están en firme los nombramientos de América de Castro para Berlín y el de Pérez de Ayala para Londres, pues ya hemos recibido también el «placet» del Gobierno alemán.

Terminó diciendo que el Consejo había tratado de asuntos interesantes cuya publicidad no quería él desflorar.

A las 10.30 terminó el Consejo. Al salir el señor Maura dijo que había un periódico que calificaba de arbitraria la detención del señor March y no ha habido nada, si ha sido arbitraria lo dirá el juez.

El señor March estaba sometido a una discreta vigilancia, tan discreta que no se enteró él mismo, como ocurre con otras personas, y no se le hubiera detenido si no hubiera intentado salir de España.

El señor Nicolau dijo que marchaba mañana a Barcelona.

También marchan de Madrid Marcelino Domingo y Prieto, que irán a Bilbao.

El ministro de la Guerra fué preguntado cuándo se celebraría la fiesta militar de Carabanchel, y contestó que todavía tardará sobre unos quince días, pues hay que hacer las banderas, entregarlas y esperar la incorporación de los nuevos reclutas.

No se ha tratado para nada del himno nacional.

Al salir Marcelino Domingo le preguntaron sobre la reclamación de los maestros y opositores de 1928. Dijo que entregaría el asunto al Consejo de Instrucción para que resolviera.

El ministro de la Guerra dictó el siguiente decreto: Artículo 1.º Para los efectos de los artículos primero y segundo del decreto de 25 del actual, se entenderá como sueldo lo que en el presupuesto vigente figura como de actividad incrementado por el importe de los premios de efectividad que se disfrute en el momento en que se conceda el retiro.

Artículo 2.º En cuanto a la tributación por utilidades, cédula personal y demás ventajas que disfrutan o se concedan en lo sucesivo a los militares en activo, que no afecte a los sueldos, se considerarán como activos a los que obtengan el retro con arreglo a los preceptos del referido decreto.

Artículo 3.º Las personas que al obtener el retro con arreglo a los preceptos del decreto antes mencionado se hallen en posesión de cruces con derecho a pensión, seguirán en el disfrute de éste o dejarán de percibirlo en su caso en las mismas circunstancias y condiciones que si se hallasen en

situación de actividad hasta que les corresponda por edad pasar a la situación de retirados.

Artículo 4.º Si al someter el referido decreto a la sanción de las Cortes en cumplimiento del artículo primero de creación del Gobierno provisional de la República, del 14 del actual, no obtuviera su aprobación íntegra, las personas que lo deseen podrán solicitar que se les considere en activo en la misma escala, arma o cuerpo en que figuraban antes de su retiro.

El ministro de Hacienda dictó el siguiente decreto: Se acuerda que el Gobierno esté representado en los actos que se celebrarán con motivo del sitio sufrido en la última guerra civil por la invicta villa de Bilbao el día 2 de Mayo. Representarán al Gobierno los ministros de Instrucción y Hacienda y en delegación del de la Guerra irá el capitán general de Madrid. Queipo del Llano.

Para conseguir la mayor brillantez de estas fiestas conmemorativas se trasladará a Bilbao el acorazado «España» y varios aviones y dirigibles militares.

Quedó acordada la concesión del título de Ciudad Ejemplar a la villa de Eibar y a la ciudad de Jaca; a Eibar por haber sido la primera población española en que se proclamó la República y a Jaca por haber iniciado el movimiento revolucionario de Diciembre último.

La representación del Gobierno que irá a Bilbao hará entrega a Eibar del correspondiente decreto.

Otro de Hacienda.—A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó destinar al socorro de los obreros parados en Sevilla, donde la crisis de trabajo es agudísima, medio millón de pesetas de la asignación que en Abril hubiera correspondido a la familia real.

Durante la celebración del Consejo se cumplimentó este acuerdo telegrafando el ministro de Hacienda al delegado de Sevilla para que mañana haga entrega del medio millón citado al gobernador civil de aquella provincia, quien procederá inmediatamente a su reparto, de acuerdo con las autoridades locales.

Se aprobó un decreto accediendo a lo solicitado por la Diputación de Madrid para suprimir ciertas trabas administrativas con el fin de proceder con toda rapidez a la construcción de caminos vecinales para aliviar la crisis de trabajo.

Se designó a los ministros de la Guerra, Marina y Fomento para que se reúnan con el fin de estudiar las supresiones y reducciones en sus presupuestos de gastos.

Otro de Justicia.—Suspendiéndose el plazo que las leyes conceden para que el ministerio fiscal de lo contencioso administrativo conteste a las demandas formuladas contra la administración, cesando del segundo tribunal industrial en Madrid.

Considerando capacidad legal a la mujer para desempeñar el cargo de notarías y registros de la propiedad.

Suspendiéndose los juicios de desahucio de las fincas rústicas y predios que paguen hasta 1.500 pesetas anuales.

Concediendo facilidades a los extranjeros que quieran acogerse a la ciudadanía española, los que cuenten diez años de residencia en España, cinco años de casado con mujer española o hayan prestado servicios de industrias, artes o ciencias y dos años a los de la zona del Protectorado y subditos de las naciones hispanoamericanas incluyendo, naturalmente, a Brasil y Portugal.

Dictando normas para la entrada en el Tribunal Supremo, como magistrados y registradores y notarías y por ese decreto se dictan también disposiciones con el fin de robustecer los derechos adquiridos.

Instrucción.—Se aprobó proyecto de decreto para la nueva organización de la junta de gobierno de la Ciudad Universitaria.

Economía.—Ascendiendo en turno de antigüedad al jefe de administración de primera clase José M. García Martínez. Idem de tercera a José García Monje y Fernando Atienza.

Nombrando ayudante mayor de segunda del servicio agronómico a Octavio Ballester.

Marina.—Se autoriza a la concesión almadraba para resolver los contratos con el Banco de Crédito y la Banca privada.

Autorizando la adquisición de 4.000 toneladas de carbón Cardiff con destino al repuesto de los arsenales de Carraca y Cartagena.

SERRANO.

Juventud Femenina de Fraternidad Republicana Socialista del distrito del Puerto

Se convoca a las señoras y señoritas que simpatizan con nuestro ideal, para mañana Primero de Mayo, a las diez de la misma para hacer una manifestación, la cual recorrerá varias calles de esta población.—La comisión. Maruja y Concha Brau, Carmen Fós, Vicenta Carabal, Mercedes Gallego Ridaura, Paquita Tamarit, Carolina y Palmira Mániz, Pilar Pérez y María Mas.

Reunión del Consejo Nacional de Alianza Republicana

Se adoptan importantes acuerdos

En Madrid se celebró, en el domicilio social de Acción Republicana, concurriendo los señores siguientes: don Diego Martínez Barrios, de Sevilla; don Sigfrido Blasco, de Valencia; don Isidro Mateos, de Santander; don Amade Garra, de Galicia; don Pedro Armasa, de Málaga; don Gabriel Bonilla, de Granada; don Diego Hidalgo, de Extremadura; don Manuel Marraco, de Aragón; don Angel Pascual de Mesa, de Alicante; don José Anlló, de Murcia; don José Estadella, de Lérida; don Perfecto Ruiz Dorransoro, de Burgos; y los señores de la comisión permanente don Alejandro Lerroux, don Manuel Azaña, don Rafael Guerra del Río, don Roberto Castrovido, don Pedro Rico, don José Puig de Aspre, don Luis Doport, don Manuel Torres Campaña, don José Giral y don Antonio Marsá.

El objeto de la reunión fué resolver si, después de proclamada la República, finalidad principal de la Alianza Republicana, constituida en el año 1926, frente a la dictadura de Primo de Rivera y Martínez Anido, debía disolverse la conjunción de fuerzas políticas, recabando su libertad los partidos que la componen: Acción Republicana, partido radical, partidos autónomos de Sevilla, Valencia y Canarias, etc., y organismos federales de la Península, Baleares y Canarias que figuran adheridos a la misma.

La opinión fué unánime en el sentido de mantener y vigorizar todo lo posible Alianza Republicana. Se sostuvo unánimemente el criterio de mantener en la próxi-

ma contienda electoral la conjunción con los socialistas y con las demás organizaciones republicanas nacionales, invitándolas a designar un comité central de propaganda, con facultades para resolver las cuestiones electorales que puedan presentarse.

Se aprobó por los reunidos la conveniencia de concretar un programa mínimo.

Se adoptó por unanimidad el acuerdo de expresar al Gobierno constituido la adhesión de la Alianza Republicana y su aplauso por la labor renovadora iniciada, y llamar la atención de los ministros representantes de Alianza en el Gobierno, señores Lerroux, Azaña y Martínez Barrios, acerca de la conveniencia, aconsejada por el más elemental deber de defensa republicana, de mantener los acuerdos de tales comités en cuanto a la organización provisional de los ayuntamientos, cuya elección fué oportunamente protestada.

Se acordó aconsejar a todos los organismos locales, provinciales y regionales de Alianza Republicana que, sin perjuicio de abrir las puertas de nuestras organizaciones a cuantos elementos de buena fe deseen colaborar en la obra de afianzamiento de la República, procuren evitar por todos los medios el peligro, ya acusado en varias regiones, de que los caciques monárquicos se entrometan en nuestras filas, desvirtuando la obra revolucionaria.

Por último se acordó reanudar la publicación del «Boletín de Alianza Republicana».

Deportes

Fútbol

MESTALLA

Hoy partido de entrenamiento

Con el fin de preparar al once que el domingo ha de contender en Zaragoza en campeonato de España contra el Iberia S. C., la directiva del Valencia F. C. ha concertado un encuentro amistoso para hoy jueves, a las 5.15 de la tarde, en el campo de Mestalla con otro equipo de esta localidad.

Manises-Valencia (tercero) Central Aragón-Valencia (B)

El domingo tendrá lugar en el campo de Mestalla, a las tres de la tarde un partido amistoso entre el Manises F. C. y el tercer equipo del Valencia, y después de este encuentro otro entre el Central de Aragón y el equipo B. del Valencia F. C.

Durante el segundo encuentro se darán noticias del partido de campeonato de España que celebrará nuestro Valencia F. C. contra el Iberia S. C., en Zaragoza. La entrada al campo será de una peseta.

Sucesos

Los ladrones trabajan.

En el interior de otro chalet situado en Godella, propiedad de don José Moreno, el vigilante del citado pueblo, detuvo a un individuo que se disponía a huir, cargado con dos fardos en donde había colocado el fruto de su «trabajo».

Resultado llamarse Abelardo Alapont y después de prestar declaración ingresó en la cárcel.

La dependencia del establecimiento de géneros de punto, que don Manuel Esplugues posee en la calle de Moratín, advirtió al penetrar en la tienda ayer por la mañana, que los géneros estaban fuera de las estanterías y se hallaban en el más completo desorden.

Inmediatamente fué avisado el señor Esplugues, quien ordenó un inventario, averiguándose que faltaban géneros por valor de unas 4.500 pesetas.

Los «cacos» penetraron en el establecimiento, practicando un boquete en el piso principal que se encuentra desahucado y cuyo pavimento es precisamente todo el techo del establecimiento.

El juzgado de guardia instruye diligencias.

En el preciso instante en que se encontraba registrando los muebles, fué sorprendido un amigo de lo ajeno, llamado José Cardó Hernández, por una hija política de la inquilina del piso primero, de la casa número 45, del poblado de Naazret, llamada Amalia Costa.

El ladrón, al verse sorprendido huyó, dando un empujón a la referida mujer que la hizo rodar por la escalera.

A sus gritos acudieron varios vecinos que salieron en persecución del ladrón, logrando detenerle un carabnero y entregarlo al juzgado.

Acción Republicana

CASINO DE UNION REPUBLICANA EL AVANCE

Se ruega a todos los correligionarios del distrito que hayan cumplido los 23 años y no tengan voto, pasen por la secretaría de este centro (calle Sagunto, 103) todos los días laborables, de ocho a diez de la noche, con el fin de incluirles en el Censo. —El presidente, Vicente Gil.

CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Urge!ísimo.

Se ruega a todos los correligionarios del distrito que tengan 23 años y no estén incluidos en el Censo, se pasen por esta secretaría (Calle Sagunto, 103, segundo), de nueve a once de la noche, para proceder a su inclusión.—La directiva.

CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Se pone en conocimiento de todos los correligionarios y especialmente de todos los que tengan cumplidos los 23 años, se pasen por estas oficinas San Bult, 27, para inscribirse en el Censo y dadas las instrucciones.

Ciudadanos de la España Libre: Es de gran patriotismo y trascendental interés para todos afianzar nuestro triunfo en las elecciones para Cortes Constituyentes.

Estas oficinas estarán a disposición de todos desde las siete de la tarde a las once de la noche.

Con motivo de la festividad del Primero de Mayo, se ha organizado para este día por un numeroso grupo de correligionarios de este caserío una gira al Palmar, a la que se invita a todos los correligionarios.

Se admiten inscripciones en el local social, San Bult, 27.

Diputación

A primeras horas de la mañana, como de costumbre, acudió a su despacho el presidente don Braulio Algarra. Pero sintiéndose indisuesto retiróse a su domicilio.

Desearnos a nuestro querido amigo señor Algarra un pronto restablecimiento.

Con la ausencia del presidente la carencia de noticias fué completa en la Casa de la Diputación.

Teatros

RUZAFÁ.

¡Ya está aquí Loreto!

Se ha hecho como cosa obligada que anualmente nos visite Loreto Prado por primavera; ella la lleva eterna en sí, en su gracia, en sus donaires, hasta en su morcillo único y regocijante. Su presencia en la escena rejuvenece, espiritualmente, a quienes ya la admirábamos antes de perderse las colonias...

El público, que aplaudió a Chicote al aparecer en el proscenio, tuvo para Loreto esa ovación cordial reservada sólo a los comediantes que de su arte hacen un culto. Deliciosa muñeca esta actriz que anoche nos deleitó ofreciéndonos la comedia nueva de Luis de Vargas, «Las pobrecitas mujeres», una comedia injerta en sainete, con toques sentimentales, que llamaríamos de figurón si no estuvéramos en nuevo régimen.

Ella la protagonista, el ente cómico dislocado, levemente contenido en el primer acto—el mejor construido de la comedia—, para saltarse a placer, empujando la plana al autor, con absoluta complacencia del auditorio.

Loreto Prado fué ovacionadísima, homenajeada infinitas veces al proscenio. ¡Y hacía de pobrecita mujer!

Un éxito, como no podía menos de esperarse; éxito del que participaron justamente sus compañeros, todos admirablemente encajados en sus papeles: Consuelo de Nueva, Carmen L. Solís, Julia Medero, Luisa Melchor, Enrique Chicote, Poca-Melgares, Fernando Aguirre, José Cuencua... Todos, en fin.

¡Ya está aquí Loreto! ¡Id a verla... si no abusar, empezando tarde y concluyendo lo mismo.—S. A.

Agrupación Socialista

Esta entidad celebrará el día 30, a las nueve y media de la noche, en su domicilio, Calatrava, 2, una velada literario-musical, conmemorativa de la Fiesta del Trabajo, en la que pronunciará un discurso el compañero y notable letrado José Colvée Reig, tomando parte, entre otros elementos, la rondalla Bon Humor.

El acto será público.—El Comité.

Opositores a practicantes Ayuntamiento de Valencia

Se convoca a todos los practicantes que tomaron parte en las pasadas oposiciones al Ayuntamiento de Valencia, para que asistan a la reunión que ha de tener lugar en el colegio, Nave, 25, entresuelo, hoy jueves día 30, a las diez de la noche, para dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la comisión,

La parte literaria, como siempre, muy hermosa.

«Mundo Gráfico»

Este popular semanario prosigue lo que pudiéramos llamar historia de la revolución; el de esta semana, publica: cómo se proclamó la República en Barcelona; los que componen el Gobierno provisional y altos cargos, en bellísimas fotografías; rincones de Galicia, la bandera catalanista, costeada por las mujeres; el sin ejemplo recibimiento a Alcalá Zamora en Barcelona; páginas deportivas, modas, teatros, etc., etc.

La parte literaria, como siempre, muy hermosa.

Gobierno civil

La crisis del trabajo

El Gobernador civil nos habló ayer detenidamente de la cuestión de los obreros sin trabajo, y recopilando las gestiones que se hacen, se nos dieron las siguientes notas:

Una manifestación de obreros sin trabajo ha acudido esta mañana al Gobierno civil, destacándose de ella una comisión que se ha entrevistado con el Gobernador, solicitando remedios para la angustiosa situación que atraviesan.

Como en los carteles que llevan los manifestantes pidiendo socorros en comida, el señor Centeno, recordando los ofrecimientos que en su día le hizo la Asociación Valenciana de Caridad, ha recabado de esta benemérita institución la colaboración necesaria para organizar, como en el año 1914, a raíz de la crisis obrera, un comedor exclusivamente para obreros en turnos especiales e instalados en la misma Casa.

La Asociación de Caridad se ha puesto incondicionalmente a disposición del señor Gobernador y se ha convenido en que a la una y media de la tarde y a las siete y media, se organicen dos turnos para los obreros sin trabajo, que diariamente lo soliciten en el Gobierno civil.

La delegación obrera que se ha entrevistado con el señor Gobernador ha indicado el punto de vista muy estimable de que el socorro de esos turnos sea exclusivamente para obreros, mediante presentación de documento societario que lo justifique.

Como derivación de esta entrevista, el señor Gobernador civil ha autorizado y estimulado a la Asociación Valenciana de Caridad para que al igual del año 1914, organice una suscripción pública especial y todo cuanto se relacione con este asunto, a fin de que en Valencia el conflicto de los obreros parados se resuelva con la generosidad que caracteriza a los valencianos.

El señor García Brustenga, que en esos momentos se encontraba en el Gobierno civil, acompañó a la comisión a la Asociación Valenciana de Caridad.

Son muchos los obreros que piden billetes de ferrocarril para trasladarse a los pueblos respectivos, y no queriendo hacer excepción alguna, pone en conocimiento de todos los interesados que está decidido a facilitar, a todos los obreros parados que lo soliciten, el correspondiente billete para trasladarse a sus lugares de procedencia, a cuyo efecto, en Secretaría particular se tomará nota de cuantos formulen esta demanda para proporcionarles los elementos necesarios para el traslado. También se está estudiando la forma de proceder igualmente con las familias de los parados que con aquéllos hayan de trasladarse.

En la próxima semana, y de acuerdo con el teniente de alcalde señor Reyna, tiene el propósito de convocar a una reunión de los alcaldes de los pueblos principales de la provincia, con el fin de ver de intensificar las obras que radican en sus respectivos términos municipales.

La constitución de la Diputación. El señor Centeno nos manifestó que mañana por la tarde quedará constituida la Diputación con arreglo a las disposiciones del Gobierno.

La fiesta del Primero de Mayo. Respecto a la festividad del Primero de Mayo, el señor Centeno nos dijo que el paro sería absoluto, pues así lo iban acordando todas las entidades obreras.

Yo espero de los obreros valencianos — terminó el señor Centeno — que la jornada transcurra normal y feliz, como espera el Gobierno Provisional en toda la República.

DR. VÍCTOR GANDÍA
RAYOS X — ELECTRICIDAD
Consulta de nueve a una
GANDIA

Economía y Finanzas

Bolsa de Madrid

Cambios de cierre del día 29 de Abril de 1931.

INFORMACION DEL BANCO DE BILBAO

Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.—Series: A, B y C, 64'50; D, 63'75; E y F, 63; G y H, 62'75. Idem idem al 4 por 100 Exterior.—Series: G y H, 80'50; C, 80; F, 77'75.

Deuda amortizable a 4 por 100.—Series: A, B y C, 70'50. Idem idem 5 por 100 1920.—Todas las series, 83'50.

Idem idem 5 por 100 1928.—Series: A, B y C, 80.

Idem idem 5 por 100 1926.—Serie A, 95'50.

Idem idem 5 por 100 1927 con impuesto.—Todas las series: 77'75.

Idem idem 5 por 100 1927 sin impuesto.—Todas las series: 95.

Idem idem 3 por 100 1928.—Series: A, B, 64; C, D y E, 63'75.

Idem idem 4 por 100 1928.—Todas las series, 76.

Idem idem 4 1/2 por 100 1928.—Series: A y B, 85; C, 83'50.

Idem idem 5 por 100 1929.—Todas las series, 95'50.

Deuda ferroviaria 5 por 100.—Series: A, B y C, 92.

Idem idem 4 1/2 por 100.—Series: A, B y C, 82.

Empréstito oro.—Series: A y B, 158.

Banco Hipotecario España cédula 4 por 100, 89'50; 5 por 100, 95'50; 6 por 100, 107'50.

ACCIONES
Banco España, 506. Hipotecario, 440. Español Crédito, 285. Telefónica, 104'25. Duro Felguera, 89'75. Tabacalera, 219. Azucarera Ord., 64. Alicante, 312. Nortes, 385. Explosivos, 747. Petróleos, 112. Chade, 665.

Obligaciones

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 288; serie H 5 1/2 por 100, 91; I 6 por 100, 96'75. Norte primera serie 3 por 100, 63.

Bolsa de Madrid: Francos, 37'55. Belgas, 26'72. Suizos, 185. Libras, 46'70. Dolares, 9'60. Marcos R. M. K., 2'28 3/4. Liras, 50'30.

LA RECIENTE LEY ALEMANA SOBRE VINOS Y EL COMERCIO ESPAÑOL DE EXPORTACION.

Los párrafos de la ley alemana sobre los vinos recientemente votada que mayor interés revisten para el comercio español de exportación, son los siguientes:

1.° Está permitida la fabricación de vino compuesto de caldos de varias procedencias y temporadas.

2.° El vino tinto puede ser mezclado únicamente con vino tinto. Queda prohibido el «coupage» del vino blanco alemán con vinos extranjeros; en cuanto a los vinos tintos alemanes, está permitido el «coupage» con vinos tintos extranjeros siempre que la cantidad de estos últimos no pase del 25 por 100 de la cantidad total.

3.° Los vinos generosos sólo pueden mezclarse con vinos generosos; únicamente a los vinos generosos para la exportación, se puede agregar cierta cantidad de vino de otra clase, siempre que el producto no pierda el carácter de vino generoso. El Gobierno omará las medidas necesarias para impedir que los vinos preparados así puedan ser vendidos en el interior.

4.° Las disposiciones del número 2 no se aplican a los vinos espumosos ni a las fábricas de aguardientes y vinagres.

5.° Queda permitido el «coupage» con vino fabricado con uvas cruzadas americanas, pero los productos de estas mezclas tienen que venderse por el comercio exclusivamente bajo la denominación de vino híbrido (Hybridweinein).

Avisos de Corporaciones

COMPANIA DE TRANVIAS Y FERROCARRILES DE VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a junta general ordinaria para el día 25 de Mayo próximo, a las 16,30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Orilla del Río, número 1, a todos los accionistas poseedores de diez acciones por lo menos, previo el depósito de sus títulos, con seis días de antelación a la fecha indicada, en la caja de la Compañía, a los efectos del artículo 13 de los estatutos.

Valencia 29 de Abril de 1931.—El presidente del Consejo de administración, José María Carrau.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE VALENCIA A VILLANUEVA DE CASTELLON

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a junta general ordinaria para el día 25 de Mayo próximo, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, calle Orilla del Río, número 1, a todos los accionistas poseedores de diez acciones por lo menos, previo el depósito de los títulos con seis días de antelación a la fecha indicada, en la Caja de la Compañía, a los efectos del artículo 13 de los estatutos.

Valencia 29 de Abril de 1931.—El presidente del Consejo de administración, José María Carrau.

VALENCIANA DE AUTOBUSSES. SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de administración y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad para el día 25 de Mayo próximo, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida de los Aliados, 18, debiendo hacerse los oportunos depósitos de acciones en las oficinas de la Sociedad con seis días de antelación a la fecha indicada.

Valencia 29 de Abril de 1931.—El presidente del Consejo de administración, José Luis Merita.

Tauromaquia

La novillada para el domingo

Esta tarde son esperados los seis novillos-toros de la famosa ganadería de Concha y Sierra, para la gran novillada que la empresa ha organizado para el domingo día 3, a las cuatro de la tarde. La terna de matadores encargados de estoquear estos seis hermosos toros, son los valientes y renombrados diestros Aldeano, Cerdá y el debutante en esta plaza Manolo Fuentes «Bejarano», que viene precedido de gran fama por las grandes actuaciones que ha tenido en todas las plazas que ha terraceado.

Dado el aliciente de figurar en este cartel, lo más saliente de la actualidad, tanto en toros como en toreros, es de augurar para esa tarde un lleno completo.

De llegar hoy los toros, serán desencajonados a las seis de la tarde.

Como es de costumbre, esta tarde y mañana por la tarde estarán abiertas las taquillas de la plaza para retirar los encargos y el sábado por la tarde y el día de la corrida, para las localidades y entradas sobrantes.

El fallecimiento del general Pin Ruano

Por el palacio de Capitanía desfilaron ayer muchas personalidades, permaneciendo largo rato en la cámara mortuoria donde descansaban los restos del general Pin Ruano.

Por disposición del Comandante general, ayer tarde desfilaron ante el cadáver todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición, como homenaje al finado.

La familia ha dispuesto que no se rindan honores al general Pin Ruano, y al efecto, esta madrugada, sin aparato alguno, ha sido conducido el cadáver en un autocamión a Alcalá de Henares, donde será enterrado.

Homenaje a don Vicente Montesinos

El profesor de contabilidad y caligrafía don Vicente Montesinos fué obsequiado el domingo por sus alumnos más afortunados con un banquete en el hotel Puerto.

El objeto del homenaje era conmemorar las bodas de plata de la Academia, una vez cumplidos los 25 años de fundación. El acto, al que asistieron más de sesenta alumnos, transcurrió en medio de la mayor cordialidad. A la hora del Champagne, la comisión organizadora pidió se guardara un minuto de silencio en memoria del que fué alumno de la Academia, Alfredo Matall, fallecido recientemente. Luego brindaron varios alumnos, entre ellos los señores Bañuls, Gallistegui, Barberán y Emeterio. A continuación el señor Sivera dirigió a su profesor palabras de elogio y le hizo entrega de un artístico pergamino como recuerdo de tan memorable fecha.

El homenajeado, con palabra entrecortada por la emoción, agradeció el obsequio y prometió que en lo sucesivo su sacrificio sería mayor en bien de sus discípulos que tanto merecen y a quienes no sabía cómo agradecer la deferencia inmerecida que le habían dispensado. Don Vicente Montesinos estrechó a su hijo Vicentín en sus brazos, y dijo que este obsequio sincero al ser más querido lo hacía extensivo a todos sus discípulos. Una ovación cerrada rubricó estas frases de afecto.

Finalmente, el señor Giménez ensalzó con palabra fácil y acento sincero la labor de provecho realizada por el profesor, al que agradecía en nombre de todos los reunidos, el interés que durante su brillante ejecutoria de profesorado, demostró siempre por ellos. Una ovación delirante cerró el acto en honor de don Vicente Montesinos.

La comisión organizadora, formada por los señores Tejedr, Bort y otros, dispuso el homenaje con el mayor acierto.

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta compañía

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANTABRICO
Salidas todos los jueves, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musei, Santander y Bilbao.

Además, admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luanca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Foz y Viveiro, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES
Salidas de Valencia, los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mañón; los viernes, a las 12 horas, para Ibiza-Palma.

Llegadas, los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma e Ibiza respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA
Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NOROCCIDENTE DE AFRICA Y CANARIAS
Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUOVA LINEA DE FERNANDO POO
Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Rio de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos 32.976 y 33.983.

JARABE CLIMENT
MARCA VIUDA
Dentidad - Anemia - Inapetencia - Gran reconstituyente.

FARMACIA DE FERNANDO LAHIGUERA
FRENTE AL CINE IMPERIAL
Cabañal
Surtido de todo - Medicamentos puros - Se despachan fórmulas de Beneficencia Municipal

MUEBLES LATORRE

Almacén de venta: Gran Vía Germanías, 7. Fábrica y exposición: Calle Denia, 53. Teléfono 10.778. Gran surtido en toda clase de muebles. Las ventas se efectúan a precios de fábrica

ALPARGATAS BAMBÚ
EXIGID LA MARCA EN LA SUELA

POZOS ARTESIANOS
Los constantes éxitos de la casa EDUARDO RUIZ son debidos a la pericia, competencia y autoridad en la materia que le acreditan más de 25 años en el ejercicio de su industria, práctica en la construcción de pozos artesianos y estudios geológicos, ratificados por sinfín de cartas-testimonios de sus indiscutibles triunfos.
Los propietarios, Sociedades, Ayuntamientos y demás entidades que proyecten alumbrar aguas y dotar de ellas sus fincas, dirijanse al constructor EDUARDO RUIZ, que les facilitará, gratuitamente, cuantos informes soliciten.
OFICINAS: Calle de Játiva, 16. - Teléfono 12.869. - VALENCIA.

LA BANCA DEL MUEBLE
Ventas a PLAZOS sin fiador
Colón, 48
EXPOSICION INTERIOR

Pensión H. Bristol
Hospédese usted sólo una vez y podrá comparar

LA PALMA
ANTIGUA CASA
Gran comedor económico
Servicio a domicilio
Arzobispo Mayoral, 7

Baños de San Rafael
FALCONS, 4 (entre plazas Purús y Esticors)
BAÑOS NATURALES Y MEDICINALES
Alfuerzo todo el año

Para caballero
Se concede una habitación a toda pensión o sólo para dormir, trato familiar (no es casa de huéspedes), ascensor y baño. 4213 Francisco Sempere, 4, portera.

Huéspedes
En casa particular, trato familiar y sitio céntrico, se desea un caballero a toda pensión, habitación independiente y todo nuevo. azón: Risco de peñíscolos, plaza del Collado.

Consulta
Vías urinarias, venéreo, piel, matriz, diez a una y de cinco a nueve, económica para obreros y forasteros. Quedado, 13, entre-suelo.—Rol.

Aprendiz
Se ne están en la peluquería d. señora de doña Prudencia Vizo. P.aza de la Reina, 2, entre uelo

Dos o tres caballeros
se admitirían como huéspedes en habitación con balcones a la calle, cuarto de baño, teléfono y ascensor. Gran Vía Marqués del Turia, 30, sexta puerta.

Se alquila
una espaciosa planta baja con una pequeña cubierta para almacén o industria, en la calle de Jesús, número 102.
Las llaves en la porteria de al lado y los dueños calle del Hospital, 10, y un tercer piso en la misma.

Casita de campo
Se desea alquilar cerca de Valencia. Razón: Carnet Atenco Mercantil, 8098

Pérdida
Se pone en conocimiento de a persona que haya perdido unas participaciones de lotería, que acreditando ser el dueño, puede pasar a recogerlas a la casa de Melilla, 24, tras e segundo, señor Sáez Luez.

Se necesitan
Oficial y aprendiz para el taller de corte y confección de doña Vicenta Esteve. Cal e Sevilla, 22, princial derecha.

En casa particular
y de poca familia, se desea un matrimonio o caballero, sólo para dormir, en un chalet del Camino del Grao.
Informarán: Colón, 5, principal.

Pérdida
Se ruega a la persona que se haya encontrado un saquito con seis ovillos de seda y un jersey empujado, perdo desde la calle En Gordo, Las Nieves, San Bult, Montornés, Pozo de San Vicente, hasta el Partero, lo presente en la calle En Gordo, 3, y se le gratificará.

Gramola
De pie americana legítima, de potntísimas y maravillosas voces, mueble de gran lujo. Se dará muy económica; es una verdadera ganga. Calle de Carrajeros, 6, bajo.

Caridad
la implora un matrimonio inútil para el trabajo, con siete hijos pequeños, do de ellos enfermos. Sauchis Bergón, número 6, por he.

En casa particular
Matrimonio sin hijos desearia dos huéspedes a toda pensión; trato familiar, habitaciones ventiladas y todo nuevo; pensión completa con ropa limpia, 125 pesetas. Gonzalo Julián, número 10, 2.ª, primera.

Se vende
dos motores de tres y cinco H.P. y dos dinamos, todo marca Siemens. Razón: Cine Serrano, Catorraja.

Gramofono maleta
Por 100 pesetas, se vende uno casi nuevo, con 10 discos dobles.
Razón: Bisbe, 11, bajo.

Local
En Catarroja; se vende local de 2.000 palmos c., muy cerca de estación, industria, cuadrás, etcétera, muy cerca de la estación y carretera real.
Razón: Cervantes, 9, Catarroja.

Carnes de chófer
Por 45 pesetas enseño a conducir automóviles y mecánica; cantidad de todas clases y categorías, tramitación de toda clase de asuntos del auto; movilidad; lecciones a 9'95; la única escuela, mejor, más práctica y económica de España, la encontrará en Valencia, calle Cirilo Amorós, 70. No confundirse: 70, ORTIZ.

Puede usted ser chófer por 50 ptas
si visita la academia de Francisco Hueso, quien en pocas lecciones; hará de usted un perfecto conductor. Lecciones especiales para señorías y clases completas de mecánica. Almirante Cidlarso, 30, Valencia. Teléfono 15.100.

Caridad
El día 28 de Abril, saldrá de este puerto, la moto-nave correo español

CABO PALOS
admitiendo carga y pasaje, para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Linea a América del Norte
El día 16 de Abril, saldrá de este puerto, el rápido vapor

Cabo Espartel
admitiendo carga para New York y Filadelfia

Lineas Cabotaje
Salidas fijas los lunes y miércoles, para Bilbao y escalas intermedias.
Salidas fijas los lunes, para Tarragona y Barcelona.
Salidas fijas los domingos o lunes, para San Felu, Pa Amos, Sete y Marsella, se admite carga con conocimiento directo para todos los puertos del Extremo Oriente, con transbordo en Marsella.

Para informes dirigirse a
YBARRA y C.ª S. en C.
Delegación: Muelle de Poniente, 6. Grao Valencia Apartado. núm. 151. Teléfonos: 31.445 y 31.405

Gramola
Por 850 pesetas se vende una de pie, máquina doble suiza y diáfragma mejor, con diez discos dobles; es una verdadera ocasión.
Calle Bisbe, 11, bajo.

Maleta gramofono
Por 40 pesetas se vende una con el co de los dobles; muy bonita y buenas voces; e-reglada. Cal e del Bisbe, 11, bajo.

Taller de reparación de automóviles
Pedro Company
Especialidad: RENAULT y CITROEN
Guillem de Castro, 45

Trajes
Por 40 pesetas hechuras y forros traje, finura y prontitud. Teófilo, sa-tre-ría y pelería, don Juan de Villarrasa, número 2, -Rol.

Guillete vacío
hojas garantizando resultado. CHINE, AMERICAN y artículos para alfatar. PLAZA DE CASTELLAR, 21, EDIFICIO YBARRA-CHINA.

Palacio del Mueble

Al contado y a plazos sin fiador
Comedor compuesto de aparador con vitrinas, una mesa comedor de doce cubiertos y seis sillas tapizadas 560 ptas. pagadero a diez ptas. semanales

Dormitorio compuesto de armario de dos lunas, tocador, cama matrimonio con sommier primera, dos mesitas de noche, dos butacas y una silla tapizadas.
931'50 ptas. pagadero a 12'40 ptas. semanales y mensual 53'15 ptas.

CASA CAÑIZARES

Despacho central: Correjería, 41, y En Bou, 9. Teléfono 12.235. - Talleres: Calle Empina, 1, Valencia

YBARRA y C.ª S. en C.

Servicios Transatlánticos
Linea a América del Sur
El día 28 de Abril, saldrá de este puerto, la moto-nave correo español

Cabo Espartel

admitiendo carga para New York y Filadelfia
Lineas Cabotaje
Salidas fijas los lunes y miércoles, para Bilbao y escalas intermedias.
Salidas fijas los lunes, para Tarragona y Barcelona.
Salidas fijas los domingos o lunes, para San Felu, Pa Amos, Sete y Marsella, se admite carga con conocimiento directo para todos los puertos del Extremo Oriente, con transbordo en Marsella.

Gramola

Por 850 pesetas se vende una de pie, máquina doble suiza y diáfragma mejor, con diez discos dobles; es una verdadera ocasión.
Calle Bisbe, 11, bajo.

Maleta gramofono
Por 40 pesetas se vende una con el co de los dobles; muy bonita y buenas voces; e-reglada. Cal e del Bisbe, 11, bajo.

Taller de reparación de automóviles
Pedro Company
Especialidad: RENAULT y CITROEN
Guillem de Castro, 45

Trajes
Por 40 pesetas hechuras y forros traje, finura y prontitud. Teófilo, sa-tre-ría y pelería, don Juan de Villarrasa, número 2, -Rol.



Preguntad a vuestro médico-dentista, si la HIGIENE DE VUESTRA BOCA

la debéis efectuar con los **Polvos Dentífricos A. GAMIR**
 Lavándoos la boca por la mañana al levantaros, después de cada comida y al acostaros, os perfumaréis el aliento, fortaleceréis vuestras encías, blanquearéis los dientes y **EVITAREIS MUCHÍSIMAS ENFERMEDADES**

Por la boca y nariz penetran éstas. Desinfectadla con frecuencia y las evitaréis

Farmacia A. GAMIR

CENTRO DE ESPECIALIDADES AL POR MAYOR: Plaza de Mariano Benlliure, 3, y Gascóns, 1
 LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO: Padre Jofré, 9

LEMA DE ESTA FARMACIA:

Preparación cuidadosa y exacta de fórmulas magistrales. Surtido completo de productos químicos y especialidades.
 Servicio rápido y eficaz. Esta farmacia está equipada con todas las condiciones necesarias para el mejor servicio.

El comprar géneros de competencia y precio bajo, siempre es peligroso y cuando se trata de medicamentos, es perjudicial y, la mayoría de las veces, nocivo

EL PISO

EL BARATO MAS BARATO DE TODOS LOS BARATOS

SECCION DE SASTRERIA a la medida

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA Traje El Piso de estambre superior

100 Pesetas

Pantalón Tennis A MEDIDA 18 pesetas

Las más altas novedades; las mejores calidades en PAÑERIA, CAMISERIA, CORBATERIA Y ARTICULOS PARA CABALLERO

Calle de la Paz
(Entrada por la de Luis Vives, 3)

Soy el más barato

Cubiertas carrera, 7'25 pesetas.

Cámaras carrera.	3'25
Carteras carrera.	1'60
Doblines carrera.	3'00
Cadenas carrera.	5'25
Frenos.	5'25
Piñones.	1'00
Uños goma.	1'30
Pedales.	5'25

Precios especiales para revendedores.

Línea regular de vapores entre España y Noruega

18 NIS SPANSKELINJEN

Con destino a Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega, cargará en este puerto el buque-motor

SEGOVIA
 el día 6 de Mayo próximo
 Consignatario, Sucesor de Enberg y Compañía, Contramuelle, 8, Grao de Valencia.

Mesas y Veladores
 Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores.
 Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos.

CASA PALETS
 Calle del Hospital, 18. Teléfono 11.082.

Agua helada - Ocasión
 Instalación completa de bombas de pistón y motor Semi-Diesel, para elevar 2.000 litros de agua por minuto, a 20 metros, material seminuevo, garantizado.
 Razón: Calle de Cuenca, núm. 10. Teléfono 14.818.

Se venden dos casas
 compuestas de planta baja y piso en la avenida de Castelar, 19, y Trovador, 1. Razón: en la planta baja, alpargatería, Puerto de Sagunto.

EL COLOR DE SUS TRAJES

— Puede usted cambiarlo a su gusto instantáneamente con el "CITOCOL" De venta en Droguerías

Distribuidores: SOCIEDAD ANÓNIMA GARCIA "LAS BARCAS"

Folleto con instrucciones gratis

TEMPORADA DE VERANO
 NUESTRA FAMOSA VENTA DEL DURO
 DEL 4 AL 16 DE MAYO

CASA BOU

MAR, 2, entresuelo

Bazar Ramos

PI Y MARGALL, 62 (FRENTE A CIRILO AMOROS)

Juguetes y objetos para regalo

ABANICOS Y SOMBRILLAS, GRAN SURTIDO

Taller de carros
 Se traspasa o se venden máquinas de recalar, de rolar llantas. Razón: Pertusa, 7, 2.ª - Pensión Esfera.

Traspaso
 Urge de una casa de hús pedes por no poder atender. Razón: Zurradores (carbonería).

Espléndida gramola
 Se vende una completamente nueva de excelente voz. Razón: Austria, 21, 5.ª puerta.

Modista
 Se necesitan aprendizas para recados.
 Canalejas, 4, primera, izquierda.

NEVERAS, DESDE 55 PSESTAS

Gran surtido de Neveras y Heladoras

Las mejores construidas
 Las de más duración
 Las de mejor resultado

Ernesto Ferrer, S. A. Barcas, 2

¿Desea usted construir?

Si dispone del solar y de la cuarta parte del valor de la obra, puede usted adquirir el resto en condiciones inmejorables y pagadero hasta en 30 años.

NADA DE SORTEOS NI TURNOS
 Pedir informes a la Delegación del Banco de Ahorro y Construcción. Plaza del Principe Alfonso, 12, Valencia, o Por escrito al inspector provincial, don Emmanuel Guerrero Padilla, calle de la Nave, 26, Valencia.

De pacho Renacimiento
 Completamente nuevo, con dos butacas, confort, nuevo. También vendiendo a gramolín. Jun de Austria, 21, 2.ª puerta.

Asamamiento
 legal proporción a SEÑORAS o SEÑORITAS que posean algún capital. Se riedad y reserva absoluta. Escribid: APARTADO DE CORREOS, número 129.

Broncías
 Hacen falta torneros, pulidores y pasadores de moleta y aprendices, prácticos en grifería y accesorios fontetería.
 Gran Vía Jesús y María, 63.

Consejar EL TURIA

Conejos raza GIGANTE DE ESPAÑA pardo, leonado y blanco se venden de dos, tres y cuatro meses, de esmerada selección, premiados en varias exposiciones. Dirigid pedidos a Felipe Valls, 79, Benimámet.

¡¡¡Atención, señoras!!!
 Si usted posee una póliza propagada por Miss España y desea hacerla o dilación permanente, o sólo abonar 15 pesetas quedará usted complacida.

Ocasión
 Auto OACLAND, de siete plazas, como nuevo, se vende muy económico.
 Razón: E. Villalba, Sorri 29, ba o.

Sastre
 Se necesitan oficiales, medias oficiales, apéndizas a relantadas y aprendizas, en la calle del Pintor orola, 20, segundo.

Recordones superiores
 Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis docenas lentitas, ocarinas, concertinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases.
 Fábrica: Norte, 7, Despacho: Santa Eulalia, 9 (junto a Moratin). Teléfono 10.763.

Industriales, comerciantes
 y demás personas que tengan deudores en deudas malas de cobrar, sea de la clase que sean, acudir a consultar gratis a la «Mundial de Negocios» y las cobraréis.
 Oficinas: Calle Cádiz, 16. Noras de despacho: De nueve a una y de tres a siete.

Automóvil
 Mathis, 5 HP, tres plazas, en perfecto estado, yendo a toda prueba y buen precio.
 J. T. Ciscar, 20, sexta puerta.

Traspaso
 botigueta, por ausencia; me: que as cond en nes.
 Razón: Santa Te esa, número 19, I molabos as.

Sastre
 Se necesitan medio oficial, medias oficiales y aprendizas.
 Plaza Molino de la Robella, núm. 3, tercero.

NUEVO SERVICIO DE CABOTAJE — de la —

Compañía Naviera Sota y Aznar DE BILBAO

Servicio rápido semanal para Andalucía y Norte
 (Salidas fijas todos los sábados)
 Moto-nave **Axe-Mendi**
 saldrá de Valencia el sábado 2 de Mayo, para Alicante, Almería, Málaga, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Servicio corriente para Andalucía y Norte
 (Salidas fijas cada tres semanas)
 Moto-nave **Artiba-Mendi**
 saldrá de Valencia el sábado 2 de Mayo próximo, para Alicante, Cartagena, Motril, Algeciras, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Bonanza, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.
 En ambos servicios se admite carga además, con conocimiento directo para Tapia, Luarca, Navia, San Esteban de Pravia, Yagadeo, Rivadeo, Foz y Viveiro con transbordo en Santander; se admite carga con conocimiento directo para Ayamonte, Isla Cristina y Villarreal de San Antonio, con transbordo en Huelva, y para Villa Sanjurjo, con transbordo en Málaga.
 Consignatarios en Valencia: FERRER PESET, S. A. Muelle, 19 y 11, GRAO DE VALENCIA. Teléfonos 30.900 y 30.939

Pensión H. Bristol

Especial para extranjeros y estables

Servicio rápido PARA Marsella directo

Salida, los sábados, a las 18 horas
 La nueva moto-nave

Rossini

de la Sociedad Anónima ADRIA, de Fiume, saldrá el próximo sábado, día 2 de Mayo, para Marsella, Imperia, Genova, Livorno, Napoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Fiume, Trieste y Venecia.
 Para pasajes y cabidas dirigirse:
 En VALENCIA: A la AGENCIA de la COMPANIA «ADRIA», Colón, 68, o AGENCIA COCHES (CAMAS COOK, Avenida de Amallo Gimeno, 1. En el Grao: A don Eugenio Dasi, Muelle, 9.

COMERCIO

En calle de primer orden, se traspasa o alquila. Informará el corredor de fincas don Emilio Sarzo, calle de San Cristóbal, 9. De una a tres de la tarde